



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

**Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales**

Licenciatura en Relaciones Internacionales

**“Hacia el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba:  
Condicionantes internos y externos en las acciones del Gobierno de  
Barack Obama”**

**Alumna:** María del Rosario Perez Santoro

**Legajo:** P-1625/1

**E-mail:** rosariopsantoro9@gmail.com

**Directora:** Lic. María Eugenia Garfi

Rosario, noviembre 2019

*Dedicatoria*

En agradecimiento a mi familia y mis amigos,  
que siempre me alentaron y estuvieron conmigo en cada paso.  
Y a mi querido Abuelo, a quien le prometí que este día llegaría.  
Gracias, de corazón.

**Título: “Hacia el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba: Condicionantes internos y externos en las acciones del Gobierno de Barack Obama”**

Resumen:

El 17 de diciembre de 2014 Barack Obama y Raúl Castro anuncian simultáneamente la intención de restablecer las relaciones diplomáticas. Tras intensas negociaciones secretas y la mediación del Papa Francisco el vínculo bilateral entre ambas naciones comenzaría una nueva etapa de relacionamiento, luego de más de cinco décadas de enemistad. ¿Cómo fue el proceso mediante el cual el Gobierno norteamericano toma dicha decisión? Este trabajo tiene la intención de identificar y analizar los factores internos y externos que intervienen en el proceso decisorio durante la administración Obama y aportar un análisis integral de los elementos presentes a la hora de tomar una determinación de tal envergadura.

**Palabras clave**

Relaciones diplomáticas - Política exterior - Estados Unidos - Cuba - Barack Obama

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1: Evolución de la relación entre Estados Unidos y Cuba desde la ruptura de relaciones diplomáticas, hasta la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca.....</b>	<b>7</b>
1.1 Revolución Cubana.....	9
1.2 Ruptura de relaciones diplomáticas .....	13
1.2.1 Base Naval de la Bahía de Guantánamo.....	14
1.2.2 Un intento frustrado: Invasión en Bahía de Cochinos.....	18
1.2.3 La expulsión de Cuba de la OEA.....	20
1.2.4 El embargo.....	22
1.2.5 Crisis de los Misiles.....	29
1.2.6 Oficinas de Sección de Intereses.....	32
1.2.7 Un tema clave: Migraciones.....	33
1.2.8 La influencia del Lobby cubano en la política exterior norteamericana.....	36
<b>Capítulo 2: Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas: Factores internos y externos que incidieron en el proceso decisorio de la Administración Obama.....</b>	<b>40</b>
2.1 Campaña electoral de Barack Obama.....	40
2.2 Barack Obama asume la presidencia de los Estados Unidos.....	45
2.3 Evolución del tema cubano en la agenda del Gobierno de Barack Obama: Acciones concretas.....	49
2.4 Restablecimiento de las relaciones diplomáticas.....	57
2.5 Factores internos y externos que incidieron en la decisión del Gobierno norteamericano de restablecer relaciones diplomáticas con Cuba.....	65
<b>Reflexiones Finales .....</b>	<b>73</b>
<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>77</b>

## Índice de Siglas

- (GATT): Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
- (NMF): Cláusula de Nación más Favorecida
- (M26): Movimiento 26 de Julio, o también conocido como Ejército rebelde
- (MNR): Milicias Nacionales Revolucionarias
- (URSS): Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
- (CIA): Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos
- (FBI): Oficina Federal de Investigación de los Estados Unidos
- (OEA): Organización de Estados Americanos
- (EEUU): Estados Unidos
- (USINT): Sección de intereses de los Estados Unidos en la embajada de Suiza en Cuba
- (ONU): Organización de Naciones Unidas
- (OMC): Organización Mundial de Comercio
- (USAID): Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
- (CELAC): Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
- (GRUPO RÍO): Mecanismo permanente de consulta y concertación política
- (ALBA): Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
- (FNCA): Fundación Nacional Cubano Americana
- (IBEI): Instituto de Barcelona de Estudios Internacionales
- (FARC): Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

## Introducción

La presente tesina de investigación ha sido motivada por el interés de analizar e identificar las principales acciones del Gobierno norteamericano durante la presidencia de Barack Obama que propiciaron un acercamiento con la República de Cuba, teniendo en cuenta los factores internos y externos que incidieron en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas después de décadas y décadas de enemistad. Se trata sin lugar a dudas de uno de los acontecimientos de mayor trascendencia histórica para las Relaciones Internacionales en lo que va del Siglo XXI. Las repercusiones a nivel internacional fueron muy importantes, la cuestión hizo eco en el mundo entero y éste siguió con mucho interés el proceso que llevó finalmente al restablecimiento del vínculo diplomático entre ambas naciones en el año 2015. El rol del Papa Francisco en las negociaciones previas también es un hecho de gran relevancia, que marca de alguna manera la revalorización de la Iglesia Católica en este tipo de intervenciones.

Por otra parte, la escasez de estudios específicos que identificaran de manera integral los factores internos y externos involucrados en el proceso decisorio del Gobierno norteamericano, llamó particularmente mi atención y surgió de allí la necesidad de buscar comprender y analizar con mayor detalle la política externa de Washington.

La mayor parte de los estudios académicos sobre la cuestión, identifican y analizan factores particulares a la hora de explicar las razones del acercamiento de Estados Unidos con Cuba y no realizan una distinción precisa entre las variables internas y externas que intervienen a la hora de tomar una decisión de tal envergadura. Por ello la intención de generar un análisis integral de los factores que intervinieron en el Gobierno de Barack Obama a la hora de tomar la determinación de restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba. De allí que el principal problema de investigación de la presente Tesina sea identificar y analizar: ¿Cómo se construyó la decisión del Gobierno norteamericano de restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba?

Además, es posible destacar la curiosidad e interés personal a la hora de elegir el tema de investigación. Al haber estudiado la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales he tenido la oportunidad de aprender acerca de la historia de los países y ello me ha permitido reconocer la importancia e influencia de la diplomacia en las Relaciones

Internacionales. Sin lugar a dudas, el Siglo XX se ha destacado por grandes enfrentamientos bélicos a nivel planetario que de algún modo demostraron que, en aquel entonces, la diplomacia muchas veces no alcanzaba como herramienta para dirimir los conflictos. Es precisamente por ello que el caso del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos llamó poderosamente mi atención. Comencé a gestar la idea, con una concepción quizás un poco idealista de que, en el Siglo XXI sea posible demostrar que hemos aprendido de los errores del pasado y que gracias a ellos se ha avanzado en la promoción de otras herramientas y estrategias para lograr los objetivos de política exterior. Y es que el restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre Washington y La Habana es justamente un claro ejemplo en este sentido. A pesar de profesar y defender propuestas, modelos y sistemas completamente diferentes y hasta antagónicos entre sí, y a pesar de los obstáculos legales, económicos, culturales, y hasta territoriales, que pesan desde hace décadas en las relaciones bilaterales, en pleno ejercicio de sus funciones como Estados soberanos y tras un acuerdo de voluntades, tanto el gobierno norteamericano como el cubano han demostrado que la voluntad, la negociación y la diplomacia son el camino a seguir y merecen ser revalorizadas como la principal herramienta de relacionamiento externo.

Sin dudas, comparto y adhiero a la defensa del diálogo como estrategia de relacionamiento externo y como herramienta para la resolución de conflictos. Tan solo unos cuantos años atrás, quizás meses antes de que ocurriera el anuncio oficial desde Washington y La Habana, era prácticamente impensado y muy poco predecible para cualquier pronóstico de análisis internacional sobre la temática, que ocurriera el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. De allí también el interés en analizar cómo había sido el proceso mediante el cual se había tomado dicha decisión al interior del Gobierno de los Estados Unidos bajo la presidencia de Barack Obama.

En función de lo anterior, el objetivo general de esta Tesina de grado es, identificar y analizar los factores internos y externos que incidieron en la decisión del Gobierno norteamericano de restablecer relaciones diplomáticas con el Gobierno de Cuba.

A modo de verificar el objetivo general, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

- Describir la evolución de la relación entre Estados Unidos y Cuba desde la ruptura de relaciones diplomáticas en 1961, hasta la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca en 2009.
- Analizar las principales promesas de campaña y el contexto bajo el cual Barack Obama asume la presidencia de los Estados Unidos.
- Identificar y Analizar las principales acciones del Gobierno norteamericano respecto a Cuba durante la administración Obama.

Se pretende, de esta manera, responder a los siguientes interrogantes:

¿Cómo fue la relación entre Estados Unidos y Cuba a partir de la ruptura de relaciones diplomáticas en 1961? ¿Cuáles fueron las principales promesas de campaña de Barack Obama respecto a Cuba? ¿Cuál fue el contexto interno y externo bajo el cual asume la presidencia Barack Obama? ¿Cuáles fueron las principales acciones de la Administración Obama respecto a Cuba? ¿Cuáles fueron los principales factores internos y externos que incidieron en el proceso de toma de decisiones respecto de la política hacia Cuba de la Administración Obama?

Numerosas variables, tanto internas como externas influyeron en el proceso de toma de decisiones que llevarían al Gobierno norteamericano a restablecer las relaciones diplomáticas con la República de Cuba, sin embargo, la hipótesis principal del presente trabajo de investigación sostiene que: Los factores internos que influyeron en el proceso de toma de decisiones del Gobierno de Barack Obama para restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba han ejercido un mayor peso que los factores externos.

La metodología del presente trabajo de Investigación se enmarca dentro del paradigma interpretativo, de carácter cualitativo. Es decir, la búsqueda se encuentra orientada a generar una correcta descripción y comprensión del objeto de estudio. En cuanto a las fuentes utilizadas para recabar información, se recurre al uso tanto de fuentes primarias como secundarias. Las fuentes primarias que utilizo son: discursos de importantes funcionarios; resoluciones, leyes y decretos de ambos países, informes gubernamentales varios, resoluciones y convenciones de organismos internacionales. Por otro lado, las fuentes secundarias utilizadas son: análisis realizados por estudiosos y especialistas de distintas áreas, tanto de libros como de artículos académicos y de divulgación periódica.

Esta variedad de fuentes permitió la posibilidad de indagar de manera flexible, diferentes puntos de vista, desde distintos ámbitos académicos y de estudios de interés para la comunidad académica.

Con respecto al marco conceptual utilizado como referencia para el desarrollo del presente trabajo de investigación, se ha tomado el texto de Alberto Van Klaveren, denominado “Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar”. (Van Klaveren, 1992). El autor realiza un estudio exhaustivo de las políticas exteriores latinoamericanas, y destaca diferentes elementos claves a tomar en consideración a la hora de explicar cómo funcionan los Gobiernos y cómo se comportan a nivel externo. Su aporte metodológico para el análisis de la política exterior es una propuesta muy innovadora y nos permite explicar el por qué de las acciones de un determinado Estado en el plano internacional. Es importante señalar que el objetivo de utilizar dicho marco conceptual tiene que ver con poder identificar las variables más importantes que permitan explicar y comprender de manera detallada los factores intervinientes en el proceso de toma de decisión del Gobierno norteamericano y asimismo sugerir posibles modalidades de vinculación entre dichos factores.

De acuerdo con el autor, toda decisión de política exterior, potencialmente será seleccionada a partir y teniendo en cuenta, tanto los asuntos domésticos y de política interna, como los asuntos externos. En palabras de Van Klaveren:

*“Las dos categorías de factores no están en competencia, sino que se complementan. En realidad, la relación entre factores internos y externos es de doble vía. La política exterior de un Estado es la expresión internacional de una sociedad, pero también sirve para integrar al mundo en esa sociedad (Hill, 1978:22). Algunos temas exhiben una combinación tan compleja de elementos internos y externos que han sido denominados "intermésticos" (por el inglés intermestic) en la literatura especializada. Sin embargo, pese a que los temas internos se están internacionalizando y los factores externos están asumiendo una creciente influencia en la política interna, desde el punto de vista analítico la distinción entre fuentes externas e internas sigue pareciendo útil”.* (Van Klaveren, 1992, pág. 178)

Ahora bien, vale remarcar que, si bien el estudio de Van Klaveren se basa específicamente en los comportamientos de las políticas exteriores latinoamericanas, su análisis es trasladable, a cualquier Estado en términos generales. Por supuesto cada país tendrá sus propias particularidades.

Este estudio resulta entonces muy interesante como herramienta para desglosar y poder identificar minuciosamente los factores internos y externos, que intervienen a la hora de tomar una decisión de política exterior, en este caso en particular, poder identificar los que llevaron al Gobierno de Estados Unidos a tomar la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba. Para ello, el presente trabajo de investigación se desarrolla en 2 capítulos:

En el primero se describen detalladamente las relaciones históricas entre ambos países, teniendo en cuenta los principales hitos que marcaron la agenda bilateral a partir de la ruptura de relaciones diplomáticas. Este primer capítulo es muy importante, ya que, para la comprensión teórica de toda problemática, es necesario contar con un relevamiento histórico minucioso que nos permita comprender la evolución de los acontecimientos. Ahora bien, la tarea de realizar previamente dicho relevamiento histórico y un análisis detallado de los sucesos previos a determinada acción o decisión de política exterior, seguramente agudizará las posibilidades de análisis y comprensión. Muchas veces la postura externa de un Estado con respecto a un tema específico se convierte en tradición y se transforma en una característica propia de la diplomacia de ese Estado. Se torna imprescindible entonces analizar el modo en que un Estado se comporta a lo largo del tiempo en su accionar externo para comprender sus decisiones presentes y futuras. Resulta además fundamental para el presente trabajo de investigación tener en cuenta la evolución de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba, comprender las posturas de cada uno, y así poder dilucidar qué cambió o qué ingredientes fueron necesarios para propiciar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas después de más de cinco décadas de enemistad, tomando como referencia el año 1961 cuando se produce la ruptura, hasta el año 2014, en el que finalmente se restablecen dichas relaciones. En este sentido, los hitos que considero más relevantes para su análisis son: la Revolución Cubana, la ruptura de relaciones diplomáticas, el conflicto por la permanencia de la Base Naval norteamericana en la Bahía de Guantánamo, la invasión a Bahía de Cochinos, la expulsión de Cuba de la OEA, el embargo, la crisis de los misiles, el rol de las oficinas

de Sección de Intereses, la cuestión migratoria, y la influencia del lobby cubano en la política exterior norteamericana.

En el segundo capítulo se analizan específicamente las promesas de campaña, el contexto interno y externo bajo el cual Barack Obama asume la presidencia de los Estados Unidos, las acciones concretas que se llevarán adelante respecto a Cuba, y el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos Estados, teniendo en cuenta los principales factores internos y externos que incidieron en la toma de dicha decisión.

Por último, se desarrolla una breve conclusión, en la que se esbozan los principales lineamientos y reflexiones de cada capítulo.

## Capítulo 1

### **Evolución de la relación entre Estados Unidos y Cuba:**

#### **Desde la Revolución Cubana hasta la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca**

Este primer capítulo tiene la intención de estudiar la relación bilateral entre Estados Unidos y Cuba desde fines de la década de 1950 y principios de 1960, tras la Revolución Cubana y la ruptura de las relaciones diplomáticas, hasta la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca en 2009. El período correspondiente a sus dos Administraciones se desarrollará en el capítulo número 2 del presente trabajo de investigación.

A lo largo de su historia, este vínculo presenta diversas etapas, avances y retrocesos, períodos de mayor amistad y cooperación, así como también períodos de fuertes tensiones y conflictos.

A los efectos del presente trabajo, se analizarán los acontecimientos de mayor impacto en las relaciones bilaterales entre Washington y La Habana, teniendo en cuenta los hitos o puntos ordenadores que permiten explicar los principales problemas y desafíos que han atravesado, de cara a un posible acercamiento. Estos puntos abarcan cuestiones como, la Revolución Cubana, la invasión en Bahía de los Cochinos en 1961, la Crisis de los Misiles de 1962, la expulsión de Cuba de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el embargo (también popularmente llamado “bloqueo”), la situación de la Base Naval en la Bahía de Guantánamo, los problemas vinculados a las migraciones, entre otros.

Para comenzar, resulta entonces interesante tener en cuenta una breve cronología de la historia diplomática entre los Estados Unidos y Cuba:

En el año 1902 se establecen relaciones diplomáticas por primera vez entre ambos países. Como consecuencia, en 1917 se construye en Washington DC el edificio que funcionaría como la primera embajada cubana en los Estados Unidos, y en 1923 se concreta la apertura oficial de la embajada norteamericana en La Habana.

Las respectivas embajadas funcionaron con normalidad hasta el 3 de enero del año 1961 cuando se produce formalmente la ruptura de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y la República de Cuba, decretada unilateralmente por el Gobierno norteamericano.

Existe consenso entre los historiadores acerca de que anteriormente a dicha ruptura, existía un fuerte lazo entre ambos países. La existencia de vínculos económicos profundos se vería reflejada en el intenso intercambio comercial que mantenían en aquel momento. El 72% de las exportaciones cubanas se dirigían a los Estados Unidos y el 71% de sus importaciones provenía del país del Norte (Carriazo Moreno, 1993, pág. 482). A modo de ejemplo, en 1947 tanto Cuba como Estados Unidos participan de la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que tenía como objetivo reducir aranceles aduaneros y barreras comerciales. En ese marco se otorgan mutuamente la cláusula de Nación más Favorecida (NMF), la cual implica, según el propio acuerdo, lo siguiente:

*“[...] que cualquier ventaja, favor, privilegio o inmunidad concedido por una parte contratante a un producto originario de otro país o destinado a él, será concedido inmediata e incondicionalmente a todo producto similar originario de los territorios de todas las demás partes contratantes o a ellos destinado”.* (GATT, 1948, pág. 505)

Por otro lado, de acuerdo a gran parte de la historiografía cubana, hasta 1959 existía una relación de dependencia tanto política como económica por parte de Cuba con los Estados Unidos. Numerosos historiadores que han descrito las relaciones estadounidenses-cubanas durante la primera mitad del siglo XX, sostienen que la independencia con la que contaba la isla era muy acotada, y que, en los hechos, Cuba oficiaba prácticamente como una colonia norteamericana (Vitale, 1999, pág. 77) (Hernández Martínez, 2015, pág. 639).<sup>1</sup>

Pero la llamada “Revolución Cubana” cambiaría para siempre este vínculo.

---

<sup>1</sup> Para ampliar información consultar:

Juan Triana Cordoví: Cuba: Transformación económica y conflicto vs Estados Unidos. [https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/triana8\\_310904.pdf](https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/triana8_310904.pdf)

Consuelo Naranjo Orovio, Historia de Cuba, Volumen 1. Editorial Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC Press, 2009, Págs: 250 y 251.

## 1.1 Revolución Cubana

En primer lugar, es necesario remarcar el contexto en el cual se desarrolla dicha Revolución Cubana. El 10 de marzo de 1952, Fulgencio Batista tomó el poder tras perpetrar un golpe de Estado, instaurando un régimen tradicionalmente visto por los historiadores como autoritario y dictatorial.

Siguiendo esta línea, de acuerdo con el escrito del autor Salim Lamrani, entre las medidas más importantes tomadas por el Gobierno de Batista, se encuentran: la abolición de la Constitución y la supresión de las garantías constitucionales, instalando de esta manera, un régimen corrupto y represivo que además empeoró la situación económica del país y amplió la brecha de desigualdad entre el sector más poderoso y las clases más humildes. (Lamrani, 2013)

Entre tanto, el joven abogado Fidel Alejandro Castro Ruz, con el apoyo de otros jóvenes a quienes había conocido durante su paso por la universidad, comenzó a organizar un plan de lucha armada con el objetivo de derrocar al Gobierno de Fulgencio Batista.<sup>2</sup> Su primer intento, en julio del año 1953, conocido como el “asalto al cuartel Moncada” fracasó y fue condenado a 15 años de prisión. Finalmente, Batista proclama una amnistía que le permitió a Castro recuperar su libertad dos años más tarde, en 1955. (Careaga, 1997, pág. 8) (Collazo Odriozola, 2001, pág. 115)

Pero a partir de 1957 surgiría una nueva oportunidad de lucha con la conformación de lo que podría llamarse un frente revolucionario en el que se agruparon diferentes sectores a los efectos de derrocar al Gobierno de Batista. Dicho frente estaría conformado, por un lado, por el grupo de guerrilleros del llamado Ejército Rebelde (también conocidos como Movimiento 26 de Julio o “M 26”)<sup>3</sup>, quienes organizados en Sierra Maestra, liderados por Castro, comenzaron a desarrollar acciones de guerra y a combatir contra el ejército de Batista. El M26 había surgido de la izquierda del partido, con una ideología e impronta fuertemente nacionalista. Por otro lado, los rebeldes también recibieron el apoyo de campesinos y obreros y la coordinación de acciones militares junto a Ernesto “Che

---

<sup>2</sup> Para un mayor desarrollo historiográfico acerca del rol de los jóvenes universitarios en el plan de lucha en contra del Gobierno de Batista consultar a: Harnecker Marta: El movimiento estudiantil en la Revolución cubana, Taller Popular, 1988. Disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/90191.pdf>

<sup>3</sup> El M26 se denomina así en conmemoración a la fecha del asalto en el Cuartel Moncada.

Guevara” quien ejerció un rol clave en la batalla de Santa Clara y como uno de los líderes de la Revolución Cubana.

Finalmente, tras diversos enfrentamientos y en medio de un gran caos político e institucional en el país, además de una huelga general, el 1 de enero de 1959 triunfa la Revolución Cubana y Fulgencio Batista huye al exilio en República Dominicana. Así es como aquel frente insurreccional demostró que la búsqueda por derrocar a Batista sería lo más importante, pese a las diferentes tendencias y hasta contradicciones entre los diferentes grupos políticos y sectores coaligados al interior del mismo.

La entrada de Fidel Castro en Santiago de Cuba se transformaría en el símbolo del triunfo de la Revolución. En palabras de Arnaldo Silva León:

*“La entrada de Fidel Castro a Santiago de Cuba y de los comandantes Camilo Cienfuegos y Ernesto Che Guevara a la capital, más la huelga general revolucionaria decretada por la Comandancia del Ejército Rebelde, desmantelaron los planes de los Estados Unidos, dirigidos a evitar el triunfo de una genuina revolución”.* (Silva León, 2003, pág. 8)

El doctor Manuel Urrutia Lleó es designado como presidente de la república, transformándose así en el primer mandatario desde el triunfo de la Revolución. El 5 de enero del mismo año se disuelve formalmente el Congreso, quedando sus funciones en manos del Consejo de Ministros. El 13 de enero se anuncia la cancelación del convenio con Estados Unidos acerca de la misión militar que ese país mantenía en Cuba y en febrero tras la renuncia de José Miró Cardona, entonces primer ministro cubano, Fidel Castro asume con 32 años de edad como primer ministro.

A tan solo tres meses de obtener dicho cargo, Castro viaja a Washington, iniciando una gira por los Estados Unidos que duraría 11 días. Vale aclarar que no se trataba de una visita oficial, de hecho, el presidente Dwight Eisenhower se negó a verlo y, por lo tanto, se reunió con el entonces vicepresidente Richard Nixon. En realidad, el líder cubano había sido invitado por la Sociedad Americana de Editores de Periódicos (*American Society of Newspaper Editors*). De todas maneras, este viaje demuestra que hasta aquí aún reinaba un marco de respeto mutuo, y aunque las tensiones crecían, y existía una gran incertidumbre acerca de los planes del líder cubano, al menos en la formalidad, las

relaciones bilaterales continuaban su curso; en un marco de buena voluntad. En su discurso del 24 de abril de 1959 en Central Park, Castro subrayaba:

*”La presencia multitudinaria de los latinos en esta noche es más elocuente que ninguna razón, es más elocuente que ninguna palabra y dice tres cosas: que los pueblos de América están con nuestra Revolución democrática, humanista y justiciera, que los pueblos de América Latina tienen conciencia de sus necesidades y aspiran a desarrollar su propia economía, a desarrollar su propia riqueza; que la América Latina, que los latinoamericanos y los norteamericanos tenemos los mismos sentimientos y que esta visita, este acto grandioso, demuestran cómo los pueblos de la América Latina pueden contar también con la solidaridad del pueblo norteamericano”.*<sup>4</sup>

Con este viaje el líder cubano buscaba cierta aprobación y respaldo por parte del Gobierno norteamericano, disminuir la desconfianza que generaban sus propuestas de Gobierno y generar el visto bueno de la opinión pública en los Estados Unidos.

Posteriormente, Castro se encargó de la conducción del proceso de transformaciones sociales y económicas en Cuba, entre las cuales cabe mencionar, la nacionalización de las empresas de capital extranjero, la nacionalización general de la industria y la primera reforma agraria de mayo de 1959. Estas últimas acciones afectaron duramente a los intereses económicos de los empresarios norteamericanos radicados en la isla, principalmente a latifundistas azucareros. En aquel entonces, la gran mayoría de las grandes fincas cubanas pertenecían a ciudadanos estadounidenses. En esencia, esta ley otorgó el derecho de propiedad sobre la tierra a quien la trabajase, imponiendo además un límite de cantidad de hectáreas por persona, lo cual significaba el fin del arrendamiento y le permitió al Estado tomar posesión de grandes parcelas de las tierras cultivables, convertidas finalmente en granjas estatales. Significó una completa transformación de la estructura social del campo en Cuba.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Discurso de Fidel Castro en Nueva York en 1959. Versión taquigráfica de las oficinas del Primer Ministro. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/f240459e.html>

<sup>5</sup> Para una mayor ampliación de información respecto de la Reforma Agraria, consultar: María de los A. Arias Guevara. Cuba: reforma y transformación agraria. La crisis de los noventa y el proceso de desestatalización de la agricultura. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4059613>

En cuanto a las transformaciones sociales, también se inició un fuerte plan de alfabetización con el objetivo de lograr una educación de calidad para toda la población y luchar contra el gran atraso cultural que padecía en aquel entonces el pueblo cubano.

En el mes de julio las fuertes discrepancias entre Fidel Castro y el entonces presidente Urrutia Lleó, quien se caracterizaba por un carácter más bien conservador, llevaron a este último a renunciar a su cargo, y en su lugar asume como presidente Osvaldo Dorticós Torrado. Ese mismo año, en 1959, se crean las Milicias Nacionales Revolucionarias (MNR), una fuerza paramilitar integrada por civiles, permitiendo que la defensa de la isla ya no quedara sólo en manos de las milicias revolucionarias.

Siguiendo esta línea de acontecimientos, es posible etiquetar al año 1960 como decisivo para el avance de la Revolución Cubana. En febrero se recibió en la isla caribeña al viceprimer ministro de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Anastás Mikoyán. Se trató de un viaje oficial en el que se firmó el primer convenio comercial cubano-soviético mediante el cual Cuba vendería azúcar y compraría petróleo a los soviéticos. Además, con la intención de reafirmar el vínculo, en mayo se restablecieron las relaciones diplomáticas entre ambos países. Incluso ese mismo año se firmaron otros convenios comerciales con China y Checoslovaquia. Así es como iniciaba una nueva etapa para la economía cubana. El mensaje era claro, Cuba quería demostrar su total independencia y libertad de acción respecto de los Estados Unidos, con quien las contradicciones aumentaban día tras día. Pero a su vez, también aumentaba su dependencia militar y económica con los soviéticos.

De acuerdo con Silva León, en junio de 1960, el Gobierno cubano decidió intervenir refinerías de petróleo pertenecientes a las firmas Esso, Texaco y Shell por negarse a refinar el petróleo soviético. Un mes más tarde, el presidente norteamericano proclamará la supresión de la cuota azucarera cubana. En respuesta, el Gobierno de Castro anunciaría a través de un comunicado público que la URSS le ofrecía comprar todo el azúcar que habían dejado de adquirir los Estados Unidos y que, al mismo tiempo, suministrarían a la isla todo el petróleo que requiriese. (Silva León, 2003, pág. 14)

Rápidamente la reacción de Cuba fue dictar una nueva ley que nacionalizó 36 centrales azucareras, además de las refinerías de petróleo, las compañías de teléfono y de electricidad, todas de propiedad norteamericana. Para octubre se transfirieron todas las empresas estadounidenses que aún quedaban en el país. Por último, se decidió también

nacionalizar la banca norteamericana, que provocaría un duro revés en las relaciones bilaterales que ya acumulaban diferencias insalvables. El discurso antiestadounidense y el nacionalismo se convirtieron en los ejes de la narrativa revolucionaria.

## **1.2 Ruptura de Relaciones Diplomáticas**

Finalmente, el 3 de enero de 1961, de manera unilateral, Estados Unidos decide romper las relaciones diplomáticas con Cuba. Dicha medida fue tomada en un contexto de un fuerte deterioro en las relaciones bilaterales. Sumado a las políticas de nacionalizaciones y perjuicios económicos del empresariado norteamericano en Cuba, mencionados anteriormente, otros motivos políticos llevaron a tomar la determinación de ruptura, entre los cuales es posible mencionar: la decisión de La Habana de reducir el personal diplomático estadounidense, sumado a la radicalización ideológica del Gobierno cubano en el marco de plena Guerra Fría, y el acercamiento progresivo de Castro a la URSS. Desde el punto de vista del Gobierno estadounidense, representó un contundente y abierto rechazo al Gobierno de Castro y el cierre inmediato de la embajada norteamericana en La Habana, la cual contaba en ese entonces con más de 300 efectivos entre la delegación diplomática, miembros de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la Oficina Federal de Investigación (FBI) y la Inteligencia Naval.

Desde el punto de vista oficial cubano, ese rompimiento era visto como un acto de rebeldía y liberación, respecto a la dependencia de la isla con los Estados Unidos.

Ahora bien, con el objeto de analizar lo que significa la ruptura de relaciones diplomáticas entre dos países y cuáles son sus consecuencias inmediatas, resulta necesario tener en cuenta qué es lo que se establece como ruptura diplomática a nivel jurídico internacional. Para ello se ha tomado en consideración la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares de 1961 la cual, en su Artículo 45 establece:

*“En caso de ruptura de las relaciones diplomáticas entre dos Estados, o si se pone término a una misión de modo definitivo o temporal: a. el Estado receptor estará obligado a respetar y a proteger, aún en caso de conflicto armado, los locales de la misión así como sus bienes y archivos; b. el Estado acreditante podrá confiar la custodia de los locales de la misión, así como de sus bienes y archivos, a un tercer Estado aceptable para el Estado receptor; c. el Estado acreditante podrá confiar la protección de sus intereses y de los*

*intereses de sus nacionales a un tercer Estado aceptable para el Estado receptor”.*

Y en su artículo 44:

*“El Estado receptor deberá, aún en caso de conflicto armado, dar facilidades para que las personas que gozan de privilegios e inmunidades y no sean nacionales del Estado receptor, así como los miembros de sus familias, sea cual fuere su nacionalidad, puedan salir de su territorio lo más pronto posible. En especial, deberá poner a su disposición, si fuere necesario, los medios de transporte indispensables para tales personas y sus bienes”.*<sup>6</sup>

En términos prácticos, la ruptura de relaciones diplomáticas entre dos naciones implica no solo el cierre de embajadas y la expulsión de los respectivos funcionarios diplomáticos, sino también la ausencia de lazos formales, la imposibilidad de firmar acuerdos, y en algunos casos, un no reconocimiento del otro Estado. Es decir, tiene consecuencias tanto jurídicas como políticas. En este caso, la ruptura es decretada unilateralmente por los Estados Unidos, pero para que ocurra el restablecimiento de dichas relaciones diplomáticas deberá existir un consentimiento de ambas partes.

### **1.2.1 Base Naval de la Bahía de Guantánamo**

Con el fin de demostrar la importancia de este tema en las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba, y el rol primordial que ocupa en la agenda entre ambos países, es preciso repasar los acontecimientos más relevantes.

Si nos remontamos a la historia de Cuba, es posible encontrar una particular conexión y participación de parte del Gobierno de los Estados Unidos desde 1898. En ese año, en medio de la guerra por la independencia entre Cuba y España, el Congreso estadounidense<sup>7</sup> declara la guerra a España con el argumento de ayudar a la isla caribeña a liberarse del país ibérico. El *casus belli* fue el hundimiento del acorazado “USS Maine” en circunstancias controversiales, que Washington utilizó para culpar a los españoles. Este barco había sido enviado por el Gobierno norteamericano para custodiar los intereses

---

<sup>6</sup> Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares. Disponible en: <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm>

<sup>7</sup> Las referencias al Congreso de los Estados Unidos aluden al poder legislativo, teniendo en cuenta ambas cámaras, la de Representantes y el Senado.

de los residentes estadounidenses en Cuba. Contrario a las prácticas diplomáticas, no habrían solicitado la autorización requerida para el ingreso a las aguas custodiadas por los españoles. En todo caso, concretamente el acorazado sufrió una terrible explosión provocando la muerte a más de 250 tripulantes.

A pesar de que España negara tener vinculación con el hundimiento, este incidente fue el puntapié utilizado por Estados Unidos para involucrarse en el conflicto bélico, enviando tropas y declarando un ultimátum a las autoridades españolas para que abandonaran la isla.

Finalmente, en diciembre de 1898 se firma el Tratado de París, sellando el fin de la guerra hispano-estadounidense. Por un lado, significaba la renuncia total de España de sus posesiones de ultramar, incluyendo a Cuba, su principal y última colonia en las Américas. Por otro lado, el Tratado significó un gran triunfo para Washington y permitió a los Estados Unidos anexionar a su territorio Filipinas, Puerto Rico y Guam y dar por concluida la influencia extraterritorial de España en el continente americano. Ahora bien, ¿Cómo sería el proceso que iniciaría posterior a la finalización de dicha guerra? En ese entonces, el presidente norteamericano, William McKinley firmó la Resolución Conjunta<sup>8</sup> del 20 de abril de 1898 en la que establecía:

[...] *“que el pueblo de la isla de Cuba es y de derecho debe ser libre e independiente”, [...] “que los Estados Unidos por la presente declaran que no tienen deseo ni intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha Isla, excepto para su pacificación, y afirman su determinación, cuando esta se haya conseguido, de dejar el Gobierno y dominio de la Isla a su pueblo”.* (Pichardo, 1971, pág. 508)

Pese a tales declaraciones, posterior a la finalización de la guerra, las tropas estadounidenses permanecieron por más de cuatro años en suelo cubano, incluyendo el puerto en la Bahía de Guantánamo. Durante las negociaciones relativas al retiro de esas

---

<sup>8</sup> Resolución Conjunta del 20 de abril de 1898 para el reconocimiento de la independencia del pueblo de Cuba, exigiendo que el Gobierno de España renuncie a su autoridad y Gobierno en la Isla de Cuba, y retire sus fuerzas terrestres y navales, encomendando al Presidente de los Estados Unidos a utilizar las fuerzas terrestres y navales de los Estados Unidos para llevar a cabo estas resoluciones. (Traducción a cargo de la autora de la presente Tesina). Resolución disponible en: <https://govtrackus.s3.amazonaws.com/legislink/pdf/stat/30/STATUTE-30-Pg738b.pdf>

tropas, se incorporó en la nueva Constitución Cubana de 1901 una enmienda que contemplaba instalar bases estadounidenses en suelo cubano, dicha enmienda fue conocida como “Enmienda Platt”, aludiendo al senador republicano Orville Platt quien introdujo la propuesta.

A partir de esta enmienda surgieron diferentes incógnitas, tales como; cuál era realmente su significado, qué consecuencias representaba y si contradecía o no las leyes y tratados internacionales, ya que, mediante la misma, Estados Unidos podía intervenir en suelo cubano, y hacerlo por tiempo indefinido. En el artículo III de dicha enmienda se declaraba:

[...] “*el Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos pueden ejercitar el derecho de intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual y para cumplir las obligaciones que, con respecto a Cuba, han sido impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas y cumplidas por el Gobierno de Cuba*”.<sup>9</sup>

La enmienda significó una injerencia en los asuntos internos de Cuba y su Constitución, utilizando la coacción y amenazas de diferente índole para su aprobación: si Cuba se negaba, Estados Unidos no retiraría sus tropas.

Finalmente, en febrero de 1903 el presidente de los Estados Unidos Theodore Roosevelt y el presidente cubano Tomás Estrada Palma firmaron un tratado en el que se pactaba el arrendamiento de la Bahía de Guantánamo. Dicho arrendamiento quedaba estipulado y en vigencia hasta que las partes decidieran en común acuerdo lo contrario o hasta que los Estados Unidos dejaran de necesitar su uso. El costo establecido era de 2000 dólares anuales en moneda de oro. Cuba le otorgaba control completo y jurisdicción al Gobierno norteamericano sobre la Bahía, convirtiéndose esta en la base más antigua de los Estados Unidos en el extranjero. (Frosini, 2006, pág. 34)

---

<sup>9</sup> Enmienda Platt. Disponible en: Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/15.pdf>

En esencia, si bien Cuba mantiene su soberanía sobre dicho territorio, y en términos jurídicos se trata de un arrendamiento internacional, los Estados Unidos gozan de absolutamente todos los derechos inherentes al ejercicio de esa soberanía. Esta base norteamericana comprende exactamente 117,6 km<sup>2</sup> de extensión, contemplando tierra firme, pantanos y las aguas. (Roig, 2002, pág. 776).

Resulta imprescindible remarcar que, desde el triunfo de la Revolución Cubana, la postura de Cuba con respecto a Guantánamo ha sido no cobrar el cheque que depositan anualmente los Estados Unidos en forma de pago. Desde el año 1959 en adelante, y hasta la actualidad, el Gobierno cubano se rehúsa a aceptar el dinero. De esta manera, se busca deliberadamente dejar asentado que, para Cuba, la condición de la Bahía de Guantánamo está lejos de ser un simple arrendamiento, que se trata en realidad de una ocupación *de facto*. (Roig, 2002, pág. 777)

En la actualidad, la base de Guantánamo funciona como un centro de detención arbitrario, sin juicio y como un territorio sin ley. Al estar fuera del territorio estadounidense propiamente dicho, la base queda fuera de la jurisdicción legal de Estados Unidos, creando un vacío legal que el Ministerio de Defensa utiliza o aprovecha para encarcelar individuos considerados peligrosos y aplicar controvertidas técnicas de interrogatorio o bien, métodos de tortura.<sup>10</sup>

En los reiterados informes de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos respecto a la situación de la Cárcel de la Bahía de Guantánamo, desde su creación, se ha manifestado que: [...] “*la detención continuada e indefinida de personas sin derecho al debido proceso en Guantánamo es arbitraria y constituye una clara violación del derecho internacional*”. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015, pág. 49)

Por su parte, el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas también se ha expresado en oposición al tratamiento que reciben los detenidos en Guantánamo, condenando dicha situación y argumentando que: [...] “*la detención indefinida constituye per se una*

---

<sup>10</sup> Las instalaciones de la Base y sus funciones han ido cambiando a lo largo del tiempo. La cárcel en la Bahía de Guantánamo ha suscitado numerosos reclamos y críticas por parte de la comunidad internacional en su conjunto. Desde el año 2002 se llevan detenidos vinculados especialmente al terrorismo. Es decir, posterior al ataque de las torres gemelas en 2001, dentro del plan norteamericano por la guerra global contra el terrorismo, Guantánamo ha jugado un rol primordial.

*violación a la Convención de Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes*". (Comité de Naciones Unidas contra la Tortura, 2006, pág. 22)

Por otro lado, existe consenso en relación a afirmar que la base Naval de la Bahía de Guantánamo es una de las trabas más importantes con que se llevan adelante las relaciones bilaterales entre Washington y La Habana. Desde la perspectiva del Gobierno cubano, poner fin al arrendamiento, sería seguramente visto como un acto de reivindicación histórico, especialmente si Estados Unidos acuerda públicamente clausurar la base militar. En el capítulo número 2 se desarrollarán en detalle las medidas tomadas por la administración de Barack Obama en su intento por cerrar definitivamente dicho centro de detención.

### **1. 2. 2 Un intento frustrado: Invasión en Bahía de Cochinos**

Es importante tener en cuenta la sucesión de medidas, disposiciones, acciones y decisiones de política exterior tomadas por cada uno de los actores para comprender la complejidad de las relaciones bilaterales. Posterior a la ruptura formal de relaciones diplomáticas, Estados Unidos llevará adelante un conjunto de iniciativas que intentarían desestabilizar el régimen de Castro. La invasión a Bahía de los Cochinos es el caso más paradigmático. El nuevo presidente de la Casa Blanca, John F. Kennedy heredó los planes de su antecesor, Dwight Eisenhower, y tomando su estrategia elaborada tan solo unos meses antes, decide invadir Cuba utilizando a más de 1.400 exiliados cubanos y mercenarios latinoamericanos, entrenados por la propia CIA en bases instaladas en secreto en Guatemala y Nicaragua. Los contingentes desembarcaron por la costa sur de Cuba, a unos 250 kilómetros de la capital. Al comenzar los enfrentamientos, los exiliados creían que contarían con el apoyo aéreo norteamericano, pero Kennedy no lo autorizó con el fin de mantener en secreto la participación de su país. De todas formas, la respuesta militar de Castro fue rápida y derrotó la invasión en menos de 72 horas.<sup>11</sup>

*“El informe de la CIA, titulado “Estudio del inspector general sobre el operativo cubano”, indica que esta operación fue planificada desde abril de*

---

<sup>11</sup> Un dato para destacar fue el rol del reconocido periodista argentino, Rodolfo Walsh, quien descifró una comunicación desde Guatemala, y pudo aportar información y advertir al Gobierno de Castro acerca de los planes de invasión que preparaban los Estados Unidos.

*1960 y se inició como una clásica acción encubierta en la que nunca aparecería la mano de Estados Unidos". (Clarín, 1998)*

Según los propios documentos desclasificados de la CIA esta invasión fue denominada "Operación Pluto". Como resultado, más de mil combatientes anticastristas fueron detenidos, y casi dos años después fueron enviados a Miami. El trato establecido en aquel momento fue de intercambiar a los prisioneros por medicinas y alimentos por un valor de US\$ 54 millones. (Ospina, 2016)

Es necesario reflexionar acerca del significado de esta invasión, y en particular, de la relevancia que tuvo la derrota norteamericana y el triunfo de las fuerzas cubanas. Puede entenderse como un punto de inflexión en la historia bilateral, ya que, representó el primer enfrentamiento directo, y la primera gran derrota, no sólo en términos militares, sino también y quizás más importante, en términos morales para los Estados Unidos. El contundente fracaso de dicha operación, convirtió a esta hazaña norteamericana en una derrota humillante y por supuesto empeoró aún más la situación de desconfianza entre Washington y La Habana. Para Cuba el hecho representó una oportunidad para dejar en claro que la Revolución había llegado para quedarse. Por otro lado, el fracaso norteamericano, lejos de lograr su objetivo de derrocar a Castro y frenar la Revolución Cubana, terminó ayudando involuntariamente a su consolidación. En este contexto, Castro profundizaría sus lazos con la URSS y rápidamente conseguiría garantías rusas a los efectos de disuadir una posible invasión estadounidense, esta vez con militares de las fuerzas armadas. El apoyo brindado por la URSS a Cuba tenía que ver, por un lado, con el enfrentamiento global que mantenían las superpotencias durante este período de Guerra Fría, y, por otro lado, con la situación de vulnerabilidad que presentaba la isla y la necesidad de protección. (Lévesque, 1977, pág. 225)

Algunos autores sostienen que, desde el punto de vista de los intereses cubanos, Castro aprovechó justamente las dinámicas de la Guerra Fría para consolidar su régimen bajo el paraguas protector de Moscú y que su alianza con la Unión Soviética tuvo que ver más con una estrategia política, con una herramienta que le permitiría alcanzar sus objetivos de poder y no tanto con la adhesión a una ideología definida (Zárate, 2016).

Finalmente, el 16 de abril de 1961, Fidel Castro declara el carácter marxista-leninista de la Revolución. En su discurso, Castro afirmaba:

[...] *"eso es lo que no pueden perdonarnos, que estemos ahí en sus narices, ¡y que hayamos hecho una revolución socialista en las propias narices de los Estados Unidos!... Esa Revolución no la defendemos con mercenarios, esa Revolución la defendemos con los hombres y las mujeres del pueblo"*.

[...] *"Desde ese día "nació realmente nuestro partido marxista-leninista; a partir de aquella fecha el socialismo quedó para siempre cimentado con la sangre de nuestros obreros, campesinos y estudiantes [...]"*. (Santamaría, 2016)

### **1.2.3 La expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos**

En la Conferencia de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Punta del Este, inaugurada el 22 de enero de 1962, se declara que el carácter marxista-leninista de la Revolución proclamado por Fidel Castro es incompatible con el Sistema Interamericano y, por lo tanto, se resuelve la expulsión de Cuba de la Organización.

Es importante resaltar que la decisión en el seno de dicho organismo no fue unánime, y de hecho trajo consigo arduas negociaciones y discusiones, debido a las diferentes posturas respecto a cómo debía reaccionar la comunidad panamericana ante lo que acontecía en Cuba.

Finalmente, el 31 de enero de 1962, con 13 votos a favor, uno en contra (Cuba) y 6 abstenciones (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México) se aprobó la Resolución número IV, de la Octava Cumbre de Cancilleres de la OEA, celebrada en Punta del Este, la cual establece:

*"Que la adhesión de cualquier miembro de la Organización de los Estados Americanos al marxismo-leninismo es incompatible con el Sistema Interamericano y el alineamiento de tal Gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y la solidaridad del Hemisferio.*

*Que el actual Gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado como un Gobierno marxista-leninista, es incompatible con los principios y propósitos del Sistema Interamericano.*

*Que esta incompatibilidad excluye al actual gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano”.*<sup>12</sup>

Esta maniobra significó, además, que la mayoría de los países latinoamericanos, (excepto México) rompieran sus relaciones diplomáticas con Cuba, provocando un fuerte aislamiento regional e internacional de la Isla.

Este desenlace se explica en el contexto de la Guerra Fría entre las superpotencias. Mientras Estados Unidos bregaba por la consolidación de los valores democráticos y del sistema capitalista de mercado, la URSS defendía la promoción de Gobiernos socialistas y del sistema comunista. La expulsión de Cuba en base a su condición marxista reflejaba el carácter ideológico de la OEA como mecanismo de cooperación ordenado por Estados Unidos para el continente americano.

Teniendo en cuenta ese contexto, es posible evaluar los objetivos detrás del accionar interno y externo de los actores involucrados. Washington consideró como una grave amenaza la instalación de un régimen aliado a la URSS en la región latinoamericana, y particularmente tan cercano geográficamente a suelo estadounidense. Su objetivo principal en aquel entonces era disminuir al máximo cualquier posibilidad de triunfo de los comunistas. Se buscaba impedir la propagación de la experiencia cubana al resto de Latinoamérica. Es por ello que Washington se transformó en el principal propulsor de la convocatoria a la Conferencia de Punta del Este y de las sanciones y determinaciones en contra del régimen cubano.

Por su parte, para Cuba, la evolución del conflicto significó pasar de la órbita de dependencia económica con Estados Unidos, a quedar bajo el paraguas de protección de la URSS, no sólo en términos de seguridad, sino también en términos económicos. Los rusos pasaron a comprar el azúcar cubano y a suministrar el petróleo que la isla necesitaba. De esta forma, Moscú se aseguraba una fuerte presencia en el continente americano, a tan solo unos pocos kilómetros de su gran enemigo.

La expulsión de Cuba de la OEA será revocada recién en el año 2009. Este acontecimiento se analizará en detalle en el capítulo número 2.

---

<sup>12</sup> Resolución número IV, de la Octava Cumbre de Cancilleres de la OEA, celebrada en Punta del Este. Disponible en: <http://www.oas.org/en/columbus/docs/cuba/cp11248s04.doc>

#### **1.2.4 El embargo**

La cuestión del embargo estadounidense impuesto a la isla de Cuba permanece aún en la actualidad como una de las controversias más relevantes de la política entre ambos países y del continente americano.

El 3 de febrero de 1962 el presidente John F. Kennedy firmó el decreto que oficializó el embargo económico, comercial y financiero contra la isla caribeña, por la Orden Ejecutiva presidencial número 3447. De esta manera, se implanta un “embargo total” del comercio entre Estados Unidos y Cuba.

En primer lugar, la imposición de dicho embargo ha suscitado intensos debates, comenzando por su legalidad en el marco del derecho internacional. Por un lado, existen quienes consideran al embargo norteamericano como una medida legítima por parte de un Gobierno que en pleno ejercicio de sus facultades soberanas decide establecer restricciones comerciales y financieras a otro Estado. Por otro lado, están quienes lo condenan como un acto ilegal, que atenta contra principios del derecho internacional tales como el de “la no intervención en asuntos internos de otro Estado” y el de “igualdad soberana”.

En segundo lugar, y no por ello menos importante, aparece otro punto de debate que ha dado lugar a una discusión terminológica con carga valorativa, y tiene precisamente que ver con la forma en la que se conceptualizan y denominan dichas medidas impuestas por los Estados Unidos contra Cuba. Existe una fuerte controversia con respecto a la utilización del concepto “embargo”, y lo que otros prefieren denominar como “bloqueo”.

De acuerdo con la mayoría de las fuentes e historiografía norteamericana, se utiliza el concepto de embargo por ser considerado el término jurídico aceptado por el derecho internacional. En cambio, entre los historiadores, políticos y comentaristas de tendencia materialista, como así mismo para el propio Gobierno cubano, la correcta denominación es a través del concepto de bloqueo, que desde ya refleja una connotación negativa. El uso de uno u otro término implica significados y alcances diferentes, en tanto puede introducir una u otra narrativa. En el presente trabajo de investigación no nos detendremos en este debate, o sentenciar cuál es la denominación más acertada, pero sí se expondrán ejemplos con los argumentos de quienes lo definen de una manera u otra.

En el caso de los que prefieren denominarlo embargo, se argumenta que, de acuerdo al derecho internacional, un bloqueo técnicamente implicaría una restricción física impuesta por la fuerza; que buques bloquearan la aproximación a la costa enemiga para evitar el ingreso o egreso de barcos o aviones. (White, 2014, pág. 7). Este no sería el caso en Cuba, y por consiguiente las medidas impuestas por parte de los Estados Unidos hacia Cuba no formarían parte de un bloqueo en el sentido técnico y formal del término.<sup>13</sup> Es decir, no hay un bloqueo físico, sino un embargo económico, comercial y financiero. Por lo tanto, teniendo en cuenta la ausencia de un bloqueo físico, el lenguaje de los organismos internacionales interpreta al concepto de embargo como una expresión más ajustada.

Aquellos autores que coinciden en denominarlo bloqueo, plantean que dicho concepto abarca una referencia más amplia que el de embargo. Consideran que el bloqueo representa un uso ilegítimo del poder en contra de otro Estado. Miranda Bravo ilustra la posición de la siguiente manera:

*“Las acciones ejercidas contra Cuba por el Gobierno de los Estados Unidos no se enmarcan en la definición de "Embargo". Por el contrario, trascienden éste y tipifican un "Bloqueo" al perseguir el aislamiento, la asfixia, la inmovilidad de Cuba, con el avieso propósito de ahogar a su pueblo y llevarlo a claudicar de su decisión de ser soberano e independiente; todo ello constituye precisamente elementos cardinales en el concepto de "Bloqueo", que significa cortar, cerrar, incomunicar con el exterior para lograr la rendición del sitiado por la fuerza o por el hambre”.* (Bravo, 1996, pág. 33)

Con el fin de establecer un criterio de referencia, en el presente trabajo de investigación utilizaremos la denominación embargo, teniendo en cuenta que es el término con el que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se expresa en todas sus declaraciones y disposiciones sobre la temática.<sup>14</sup>

Ahora bien, es posible identificar algunos antecedentes previos al embargo. Ya en octubre de 1960 se prohibían las exportaciones estadounidenses a Cuba, exceptuando alimentos

---

<sup>13</sup> Para ampliar información consultar: White (2014): Ending the US embargo of Cuba: International law in dispute. Disponible en: <http://eprints.nottingham.ac.uk/48311/1/White%20JLAS%20Revised5.pdf>

<sup>14</sup> UN General Assembly, Necessity of ending the economic, commercial and financial embargo imposed by the United States of America against Cuba, 21 July 2016, A/71/91, available at: <https://www.refworld.org/docid/57dbdc6320.html>

y medicinas. Para diciembre del mismo año se suprimía por completo la compra del azúcar, una de las principales fuentes de ingresos para la isla. Un mes más tarde de la formalización de la imposición de dichas medidas, en marzo de 1962, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos anuncia que a partir de ese momento quedaba prohibida la entrada de productos de origen cubano a suelo estadounidense. De esta manera, la importación quedaba totalmente inhabilitada para productos que fueran elaborados parcial o totalmente con materias primas cubanas, aun siendo fabricados en otros países. El Gobierno norteamericano parecía decidido a fortalecer y ampliar sus medidas en contra de Castro, intentando desestabilizar la economía cubana como medio para desestabilizar al régimen. En vista de la historia, el objetivo no sería alcanzado, ya que, por el contrario, el proceso político que había iniciado en 1959 en Cuba sería irreversible.

Desde el año 1966 las sanciones continuaron reforzándose. Un claro ejemplo en este sentido es la decisión de prohibir a todos los ciudadanos norteamericanos viajar a la isla de Cuba, así como también, realizar cualquier tipo de negocio sin contar con un permiso especial. Teniendo en cuenta la importancia del dólar como divisa internacional, y la relevancia del turismo para la actividad económica de la isla, es evidente que las sanciones económicas privaron al Gobierno castrista de una importante fuente de ingresos.

Por otra parte, continuando un camino de hostigamiento y presión hacia la economía cubana, en el año 1992, bajo la Presidencia de George H. W. Bush, el Congreso de los Estados Unidos aprueba la llamada “Ley para la Democracia de Cuba”, también reconocida como Ley Torricelli. Lo más importante de esta ley fue que reforzaba el embargo comercial decretado contra Cuba en el año 1962, y prohibía a las subsidiarias de empresas estadounidenses todo tipo de comercialización con Cuba. Su objetivo fundamental era el de aislar totalmente a la isla del entorno internacional y hacer colapsar su economía.

Dicha Ley Torricelli representaría entonces un antecedente muy importante para lo que sería el próximo paso en el endurecimiento de las medidas adoptadas respecto a Cuba con la implementación de la reconocida Ley Helms-Burton. El Gobierno de los Estados Unidos continuaría por más de dos décadas con esta misma línea de acción.

En noviembre de 1994, en las elecciones legislativas en Estados Unidos, ya bajo el mandato presidencial de Bill Clinton, los republicanos lograron obtener la mayoría en

ambas cámaras del Congreso, encontrando un momento de gran fortaleza, permitiendo que los grupos anticubanos retornaran a la escena política con mayor fuerza y peso.

En 1995 aparecería en escena un proyecto de ley impulsado por el senador republicano por Carolina del Norte, Jesse Helms, quien durante su campaña electoral ya había reafirmado sus intenciones de endurecer las sanciones a Cuba. Tras las elecciones, asume como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la cámara alta, teniendo la oportunidad de poder concretarlo.

Al año siguiente, este proyecto llegaría a la Cámara de Representantes y Helms contaría con el apoyo indispensable de Dan Burton, entonces representante por Illinois. Juntos lograrían finalmente la aprobación del mismo. De allí que la ley sea reconocida mundial y popularmente como "Ley Helms-Burton" de 1996.<sup>15</sup> Para comprender el accionar de los autores de esta ley, es necesario tener en cuenta que se trataba de los sectores más conservadores y ultraderechistas que impulsaban vehementemente acciones de castigo hacia Cuba.

Adicionalmente, resulta fundamental mencionar un hecho particular acontecido en aquellos días que precipitó la aprobación de dicha ley: el derribo por parte de las fuerzas aéreas de Cuba, el 24 de febrero de 1996, de dos aviones pertenecientes a la Organización "Hermanos al rescate", que cumplían tareas de salvataje a los balseiros que intentaban abandonar la isla. Desde el punto de vista cubano, en realidad dicha Organización se encargaba de llevar adelante acciones para desestabilizar al Gobierno. Los acusaron de hacer propaganda en contra del régimen de Castro, así como también de realizar tareas de espionaje y de violar la zona aérea cubana.

Contrariamente, tanto el gobierno de los Estados Unidos como distintas organizaciones internacionales, tales como la Organización Internacional de Aeronáutica Civil y el Consejo de Seguridad de la ONU, condenaron enfáticamente el hecho perpetrado por aviones de guerra del Gobierno de Cuba. En esa línea, versiones de la prensa estadounidense indicaron que, tras el derribo de las avionetas, el entonces presidente Bill Clinton exploró la posibilidad de dar una respuesta militar al hecho, pero descartó la

---

<sup>15</sup> Para consultar la Ley Helms Burton de 1996:

<https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/documents/libertad.pdf>

<https://www.congress.gov/bill/104th-congress/house-bill/927/text/enr>

medida al percatarse de que cualquier ataque a Cuba podría poner en peligro la vida de civiles. Clinton decidió entonces firmar la Ley Helms-Burton, que codificó el embargo comercial y financiero al régimen castrista. Estados Unidos la llamó la ley de la "Libertad y Solidaridad Democrática" con Cuba, la cual los habilitaba a desarrollar un plan para asistir al pueblo cubano y a un Gobierno que fuera elegido democráticamente, durante una supuesta transición a la democracia en la isla.

Si bien no se puede afirmar que este episodio fue el único motivo para la aprobación de dicha ley, sí es posible resaltar que fue un puntapié indispensable y ejerció una gran influencia para que los republicanos pudieran conseguirlo. También, es factible pensar en otra hipótesis para clarificar los motivos por los cuales fue posible sancionar dicha ley. Luego de que la URSS colapsara, y se diera inicio a un escenario internacional de pos-Guerra Fría, el Gobierno de Estados Unidos realizó una lectura apresurada al predecir que ya sin el apoyo y los subsidios soviéticos el régimen cubano tendría los días contados, y qué mejor que endurecer las sanciones para alentar ese proceso.

A modo de resumen, entre las implicancias y alcances de la Ley Helms-Burton pueden destacarse cuatro puntos fundamentales. En primer lugar, se refuerzan las sanciones contra el Gobierno cubano, y se transforma en ley el embargo comercial. En segundo lugar, se establece que el presidente de los Estados Unidos deberá prestar ayuda económica para una transición democrática en Cuba. Muchas de sus disposiciones eran parte de la Ley Torricelli. En tercer lugar, se otorga un permiso y autorización a aquellos estadounidenses que quisieran iniciar procesos judiciales contra personas, compañías o Gobiernos que hayan confiscado sus bienes y penaliza a aquellas empresas extranjeras que pretendían invertir en dichas propiedades. Dicha cláusula, le confiere además la autorización al presidente para suspender su entrada en vigor cada seis meses, en caso de considerar que fuese conveniente en vistas de los intereses del Estado. En cuarto lugar, otra de las implicancias de la ley tiene que ver con negar la entrada a los Estados Unidos a todos aquellos extranjeros que trafiquen con propiedades que hayan sido expropiadas, reclamadas por ciudadanos norteamericanos y a todo aquel que tuviera a cargo una empresa que se involucrara en negocios vinculados a las propiedades expropiadas.

Adicionalmente, otra de las principales consecuencias de la ley fue que prohibió el ingreso de Cuba en Organismos Financieros Multilaterales, privando a dicho país de fuentes de crédito, lo cual impactaba directa y negativamente en su economía. Se trató de

una ley compleja que abrió un diverso abanico de interpretaciones. Más allá de las medidas impuestas unilateralmente por los Estados Unidos, es importante resaltar, cuáles han sido las reacciones de la Comunidad Internacional con respecto al embargo.

En octubre de 1970 en la Asamblea General de las Naciones Unidas se debate sobre los alcances y consecuencias del embargo económico que pesa sobre Cuba y finalmente se firma la Resolución 2625 que establece:

*“Ningún Estado puede aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o de cualquier otra índole para coaccionar a otro Estado, a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos y obtener él ventajas de cualquier otro. Todo Estado tiene el derecho inalienable de elegir su sistema político, económico, social y cultural sin injerencia en ninguna forma por parte de ningún otro Estado”.*<sup>16</sup>

Posteriormente, en 1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Resolución que se titula: “Necesidad de poner fin al embargo económico, comercial y financiero de Estados Unidos de América contra Cuba”.<sup>17</sup> La misma reafirma los principios contenidos en la Carta, tales como el de igualdad soberana, la no injerencia en los asuntos internos de otro Estado y el no intervencionismo, a la vez que condena el embargo y cualquier medida dirigida a ampliarlo o reforzarlo, y en particular, expresando una profunda preocupación por los efectos negativos que el mismo produce en la población cubana. Dicha Resolución será tratada en numerosas sesiones plenarias de la Asamblea General de la ONU a lo largo del tiempo, en las que la comunidad internacional ha expresado sucesivamente su disconformidad y repudio al embargo ejercido por los Estados Unidos, quien ha desacatado y desobedecido toda Resolución en su contra.

A modo de ejemplo, las repercusiones internacionales en Europa, México y Canadá, tampoco tardaron en llegar y algunos Estados aplicaron leyes antídoto para contrarrestar los efectos de la ley Helms-Burton. Incluso, los países europeos presentaron su desacuerdo ante la Organización Mundial del Comercio (OMC). En palabras de Pendas:

---

<sup>16</sup> Resolución 2625 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Disponible en: [http://iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/I2/I2-2F.htm](http://iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/I2/I2-2F.htm)

<sup>17</sup> Resolución de Naciones Unidas: “Necesidad de poner fin al embargo económico, comercial y financiero de Estados Unidos de América contra Cuba”. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/46/193>

*“El 16 de agosto de 1996, como resultado de las protestas y críticas a la ley entre los principales aliados de Estados Unidos en el mundo, entre las que se destacan las leyes antidoto promulgadas por varios países y el panel planteado ante la Organización Mundial del Comercio por la Unión Europea, se anuncia el nombramiento de un "Enviado Especial para la Promoción de la Democracia en Cuba", cuya tarea fundamental era impulsar y lograr un acuerdo entre los principales socios de Estados Unidos con respecto a la Helms-Burton, intentando de esta forma internacionalizar la acción de esta ley”.* (Pendas, 2009)

Entonces, por un lado, en materia legislativa se codificaron todas las reglas implementadas hasta el momento, y todas las órdenes gubernamentales, es decir, transformaron en ley el embargo comercial hacia Cuba. Y, por otro lado, a partir de su entrada en vigencia, pasó a ser el Congreso y no el presidente, el órgano habilitado para realizar futuros cambios o actualizaciones. Ello implica que, para cualquier intento de modificación en las condiciones del embargo, dicha ley requiere de acuerdos y consensos en el seno del Congreso, dejando de existir la posibilidad de que el presidente de turno pudiera unilateralmente levantarlo. Por eso no es tan sencillo modificar y mucho menos revocar el embargo decretado a la isla de Cuba. Es importante analizar la complejidad que conlleva esta enorme cantidad de disposiciones, reglamentaciones y leyes que existen detrás de dicho embargo y que se han ido creando y acumulando a lo largo del tiempo.

Ahora bien, cabe preguntarse qué tan fácilmente consiguieron la aprobación en el Congreso de tan controvertida ley, la cual ha sido objeto de análisis, cuestionamientos y críticas desde diferentes ámbitos políticos nacionales, regionales e internacionales. Numerosos estadistas, escritores, periodistas y especialistas en Derecho Internacional han estudiado el desarrollo y las consecuencias que ha provocado, no solo en la República de Cuba y en los Estados Unidos, sino también más allá de las fronteras.

A modo de resumen, el embargo forma parte de una gran batería de políticas, dictámenes y sanciones perpetradas desde Washington con el objetivo de debilitar la economía

cubana y ejercer fuertes presiones para debilitar al régimen de Castro. Esta es la cuestión más espionosa en las relaciones bilaterales.<sup>18</sup>

Es por ello que resulta tan difícil levantar el embargo. No se trata de una acción aislada, de una modificación simple, de una decisión de un Presidente, de los acuerdos del Congreso, sino que, al tratarse de una red compleja de leyes y mecanismos creados a lo largo del tiempo, a lo largo de muchas administraciones y Gobiernos, es necesario un debate serio y fuerte al interior de los Estados Unidos, que incluya, no sólo a los dirigentes y representantes en el Congreso, sino también, una discusión de los diferentes partidos políticos, teniendo en cuenta la opinión de la sociedad, los empresarios, la comunidad cubana, los organismos internacionales, y otros actores. El embargo impuesto por parte de los Estados Unidos hacia Cuba se ha convertido en una política exterior transversal de la diplomacia norteamericana que requiere de un esfuerzo y una determinación muy fuerte, para su modificación y/o eliminación. Teniendo en cuenta estas dificultades, la persistencia del embargo comercial hacia Cuba continúa siendo el principal y más grave conflicto en la relación bilateral y remover el entramado legal tan complejo que existe detrás, puede que sea un camino muy largo y difícil de recorrer.

### **1.2.5 Crisis de los Misiles**

En un contexto internacional de Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética, en octubre del año 1962 ocurrió uno de los sucesos más emblemáticos de la historia mundial contemporánea, la llamada “Crisis de los Misiles” que tuvo a Cuba como protagonista en el centro de las tensiones internacionales.

El conflicto surge luego de la ruptura de relaciones diplomáticas entre el país del Norte y la isla de Cuba, que de alguna manera fue la consecuencia natural de la relación bilateral compleja que se endurecía cada día más, producto de una sucesiva ola de medidas tales como, la nacionalización de las empresas norteamericanas por parte del Gobierno cubano,

---

<sup>18</sup> Cuba vs. Bloqueo. De acuerdo con el Informe presentado por Cuba en 2016 sobre la Resolución 70/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se titula al igual que las Resoluciones anteriormente presentadas por Cuba: “*Necesidad de poner fin al embargo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba*”, el daño económico estimado a causa del embargo es de 125.873 millones de dólares. Disponible en: Cuba Vs Bloqueo. Pág. 2. <http://www.cubavsbloqueo.cu/sites/default/files/InformeBloqueo2016ES.pdf>

el embargo de petróleo por parte de los Estados Unidos, la expulsión de Cuba de la OEA así como también, el embargo económico, y el frustrado intento de invasión en “Bahía de los Cochinos”. Posterior a este intento que resultó en un enorme fracaso, se esperaba que Washington iniciara nuevas acciones de ataque en contra de La Habana y, por lo tanto, la Unión Soviética, en medio de su rivalidad con los Estados Unidos, decide de manera estratégica intervenir a favor de Cuba. Ya en 1960 el líder soviético, Nikita Krushev, había anunciado que Moscú estaba preparado para defender a la isla del Caribe y demostraba al mundo que Cuba no estaba sola. Finalmente instalan sus misiles de alcance medio en territorio cubano, significando un avance estratégico muy poderoso a su favor.

El 14 de octubre de 1962, un avión espía norteamericano (conocido como U-2) que sobrevolaba la zona de Trece de la Coloma, una localidad en el extremo oeste de Cuba, tomaría fotografías que permitieron detectar la presencia de misiles y de tropas soviéticas en la isla, representando una gran amenaza territorial, ya que la costa norteamericana más cercana se encontraba tan sólo a 150 km de distancia (en la región de Key West). Dicha información fue remitida de inmediato a Washington y puesta bajo el análisis de la CIA. Estados Unidos comienza a actuar y el entonces presidente John F. Kennedy establece una cuarentena defensiva, desplegando sus unidades navales y aviones de combate. Dicha cuarentena significaba evitar el paso de embarcaciones de otros países. En caso de que los navíos soviéticos intentaran violar dicho bloqueo, se asumía que el conflicto armado entre ambos sería muy factible. Este fue el momento límite, en el que ambas potencias estuvieron más cerca de utilizar su armamento nuclear. En medio de esta situación de tensión, sólo había dos opciones: o se desataba un conflicto nuclear nunca antes visto en la historia, cuyos daños serían devastadores e irreversibles, ya que se amenazaba con la destrucción masiva del oponente; o comenzaban las negociaciones. Finalmente, ocurrió lo segundo.

En esta etapa es donde se puede ver reflejada la importancia de las relaciones internacionales y de la política exterior de cada país en su máxima expresión. Luego de 14 días de negociaciones secretas entre los presidentes Kennedy y Krushev, ambos países acordaron la quita de los misiles de las plataformas localizadas en Cuba, que serían enviados nuevamente a puertos de Moscú. La propuesta del presidente ruso era retirar sus misiles a cambio de que el Gobierno estadounidense garantizara no realizar ni apoyar una invasión a Cuba, y además debía asumir el compromiso de llevar adelante el

desmantelamiento de las bases de misiles nucleares estadounidenses en Turquía. El presidente norteamericano aceptó dicha propuesta.

Como consecuencia de dichas negociaciones secretas se crea la conocida práctica del “teléfono rojo”, que serviría de contacto de aquí en más entre la Casa Blanca y el Kremlin, a fin de agilizar las conversaciones durante los períodos de crisis. (López, 2015) La decisión de establecer una vía de comunicación directa entre ambas naciones se tomaría el 20 de junio de 1963 durante un encuentro diplomático en Ginebra. En realidad, no se trataba de ningún teléfono sino un teletipo, que servía para transmitir los mensajes por escrito y que no hubiera errores en la interpretación.

Por otro lado, este acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética significó un gran golpe para Castro, a quien, de alguna manera, los rusos habían traicionado, ya que, habían pactado con los EEUU a sus espaldas, y no lo habían invitado a formar parte de esas negociaciones.

La “Crisis de los Misiles” hizo temblar al mundo, pero la disuasión logró cumplir su objetivo dando inicio a una nueva etapa dentro de las relaciones internacionales entre las superpotencias denominada de coexistencia pacífica. Tal como expresa Aguirre:

( [...] *“la crisis significó resituar su papel dependiente de la URSS. Castro y la dirigencia cubana entendieron que eran una pieza en el engranaje de la Guerra Fría y la política de bloques. Para romper su aislamiento y diversificar sus alianzas internacionales La Habana empezó desde entonces a apoyar movimientos revolucionarios en África, Asia y América Latina”.*  
(Aguirre, 2012)

En plena Guerra Fría a tan sólo un año de la construcción del Muro de Berlín encontramos, por un lado, a Estados Unidos superpotencia enemiga de la URSS intentando erradicar cualquier manifestación del comunismo, defendiendo la democracia, y el capitalismo de mercado, y por el otro, a Cuba, materializando un régimen comunista, con sus propias convicciones e ideales, con propuestas categóricamente diferentes a las de Norteamérica, representando en el propio continente americano una gran amenaza a los planes estadounidenses y desafiando a la gran potencia del Norte bajo la protección e influencia soviética. El mundo presentaba en ese momento, una división ideológica muy fuerte, y con posturas muy disímiles y hasta antagónicas entre sí.

Si bien el acuerdo pactado entre ambos presidentes fue crucial para evitar un nuevo ataque de los Estados Unidos a Cuba, el saldo para la isla fue negativo ya que, a partir de ese momento perdió la confianza en el Gobierno soviético quien en definitiva sólo actuaba en torno a sus intereses estratégicos sin consultar con Castro acerca de sus decisiones. Por otro lado, selló de manera definitiva el enfrentamiento con los Estados Unidos por el simple hecho de haberse aliado a su peor enemigo, quedando como consecuencia completamente aislada del mundo occidental.

En noviembre de 1963, el presidente John F. Kennedy era asesinado, y llegaría al poder Lyndon Johnson, hasta ese momento vicepresidente, quien se encargaría de recrudecer las sanciones económicas contra Cuba. Recién con la llegada del demócrata James Earl Carter a fines de los años setenta, las relaciones con la Isla caribeña se relajarían por un tiempo, como se verá a continuación.

### **1.2.6 Oficinas de Sección de Intereses**

En el año 1977 comenzaría una nueva etapa de relacionamiento bilateral basado en el funcionamiento de las reconocidas “Oficinas de Sección de Intereses”. Tras negociaciones entre Fidel Castro y James Carter, se produce la apertura de la Oficina de Sección de Intereses (USINT) en La Habana y la Oficina de Sección de intereses de Cuba en Washington DC, bajo protección formal de la Embajada de Suiza. Por lo tanto, en cuanto a la formalidad respecta, estas oficinas formaban parte de las respectivas embajadas suizas, si bien en realidad actuaban con total independencia, con excepción de todo lo concerniente al protocolo. Por ejemplo, un interesante dato de aquella época, es que en el caso de la USINT no se permitía que flameara la bandera norteamericana y tampoco que el jefe de la misión estadounidense pudiera llevar una bandera en su auto diplomático.

Otro dato peculiar a tener en cuenta, es que, a dos años del funcionamiento de dichas oficinas, un grupo terrorista conocido como “Omega 7” (grupo de terroristas para-militar de ultra derecha), atacan el edificio de la misión suiza en Washington, detonando una bomba, que finalmente causaría pocos daños, se trataba de cubanos exiliados que perseguían el objetivo de derrocar el régimen de Castro.

A modo de conclusión, pese a la formal ruptura de relaciones diplomáticas y el cierre de las embajadas, gracias a estas oficinas de intereses, los Estados Unidos y Cuba contaban

con un canal directo de comunicación, y cada uno, seguía teniendo una representación de sus intereses en el otro país. Esta nueva modalidad fue posible gracias a la política impulsada por el presidente Carter, quien propuso una etapa de “distensión” en las relaciones con el bloque soviético, e intentó acercarse al gobierno cubano, logrando finalmente este importante avance.

### **1.2.7 Un tema clave: Migraciones**

A partir de la Revolución cubana, la política migratoria de los Estados Unidos hacia Cuba cambia radicalmente y se convertirá a lo largo del tiempo en un tema clave y uno de los más controvertidos de la agenda bilateral.

Cabe mencionar que existen diversos factores económicos, geográficos, políticos y sociales que afectan e inciden en las relaciones migratorias entre ambos países. Por un lado, la cercanía geográfica juega un rol clave, por otro lado, las diferencias en cuanto a las políticas económicas que repercuten en el nivel de vida socioeconómico de la población y que difieren en gran magnitud entre uno y otro país, así como también el sistema político y sus efectos en los derechos y libertades civiles. En muchos casos los testimonios de quienes decidieron emigrar hacia los Estados Unidos revelan haber sido perseguidos políticos. Este conjunto de factores ha impulsado a lo largo de los años la migración de cientos de miles de cubanos hacia las costas norteamericanas, principalmente al Estado de Florida.

A raíz de esta problemática, en el año 1960 se crea el Centro de Emergencias para refugiados cubanos en Miami, el cual consistía en programas del Gobierno para ayudar a los recién llegados al país y ofrecerles distintas alternativas para regularizar su situación legal.

Es relevante para tomar dimensiones de lo que significó la emigración de cubanos hacia Norteamérica, destacar las cuatro olas migratorias más importantes desde 1959, teniendo en como referencia el texto de Pedraza (2008):

1) La primera ola migratoria surge justo después de que la Revolución cubana comenzara, mayoritariamente integrada por la elite cubana. Se trataba de propietarios, comerciantes y profesionales que buscaban huir de la nueva realidad que atravesaba la isla. Muchos de ellos fueron los que participaron desde el exilio de la resistencia al nuevo régimen y de la preparación de la Invasión en Bahía de los Cochinos de 1961. En la mayoría de los casos

sus intereses se habían visto perjudicados por las nuevas medidas socioeconómicas y las nacionalizaciones impulsadas por Fidel. Además, representó una gran “fuga de cerebros” para el país.

2) Conocida como “CAMARIOCA”, en 1965 comenzó la segunda ola migratoria. Desde el puerto “Camarioca”, en la provincia cubana de Matanzas, se embarcaron miles de personas hacia las costas de Miami. Bajo el mandato presidencial de Johnson se negoció con el Gobierno caribeño que la salida de quienes quisieran emigrar hacia el país del Norte se hiciera a través de un puente aéreo. La mayoría de los migrantes pertenecían a la clase obrera y a la pequeña burguesía cubana.

3) Éxodo del Mariel, o “Crisis de los Marielitos”, comienza en abril de 1980 tras la tensa situación que se vivió en la embajada de Perú. Más de 10 mil cubanos ingresaron solicitando asilo político.<sup>19</sup> Como consecuencia de esta crisis, más de 125 mil cubanos dejaron el Puerto de Mariel en Cuba, para trasladarse a los Estados Unidos. No solo se trataba de familiares de ya exiliados, sino también de los “escorias” tal como los denominó Fidel Castro, se refería a presos, enfermos mentales y homosexuales. El resto eran principalmente trabajadores, en su mayoría muy jóvenes.

4) Crisis de los Balseiros, en 1994. Durante esta crisis que perduró durante varios meses, más de 35.000 cubanos emigraron hacia los Estados Unidos. Un momento muy delicado para la pequeña isla que atravesaba una fuerte crisis económica producida en gran parte por la caída de la URSS, su gran aliado económico hasta hacía muy poco tiempo. El primer episodio que marca el inicio de esta crisis fue el intento de cientos de cubanos de ingresar a la embajada de Bélgica en La Habana, con el objetivo de solicitar asilo político. Al poco tiempo una nueva intención de tomar la embajada de Alemania, persiguiendo los mismos objetivos resultó en un intento frustrado. Posteriormente, ocurrió el hundimiento del remolcador conocido como “13 de marzo”, el cual fue una verdadera tragedia, más de 40 personas murieron ese día, incluidos niños y niñas.

A lo largo de la historia de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba, específicamente la problemática migratoria ha sido utilizada por el gobierno norteamericano como un factor de presión muy fuerte, tanto interno como externo y en muchas ocasiones le ha sido un tema muy útil para fomentar una mala propaganda para

---

<sup>19</sup> Para mayor información consultar: “Crisis en la embajada de Perú en 1980”. Disponible en: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/article118881378.html>

la isla cubana. Las diversas olas migratorias que se sucedían solo demostraban a Cuba y al resto del mundo que la población prefería arriesgar su vida escapando, en lugar de quedarse en las condiciones dadas por el régimen castrista.

Tal como sostiene Martínez : [...] *“puede afirmarse que los vínculos migratorios entre Cuba y Estados Unidos jugaron y aún juegan un papel esencial en la agudización de los conflictos entre ambos países y se convierten en un vehículo de agresión directa”*. (Martínez, 2004, pág. 3)

Según el censo de los Estados Unidos del 2011, se estima que existen más de 2 millones de cubanos viviendo en el país del Norte, y el 70% de ellos vive en la Florida, donde existe una mayor concentración de inmigrantes y Cuba representa la comunidad más grande.<sup>20</sup>

La postura que ha tomado el Gobierno cubano con respecto a este flujo de migraciones de su pueblo, se verá reflejada en la Ley de Migración de 1976<sup>21</sup>, que establece que una vez que los cubanos abandonan el país pierden automáticamente todos sus derechos civiles, políticos y sociales.

Por otra parte, es importante destacar que la emigración de tantos miles de ciudadanos cubanos hacia el país del Norte fue posible también gracias a que éste nunca promovió medidas fuertes y concretas para detenerla. Definitivamente para los ojos del mundo, resultaba conveniente mostrar cómo los ciudadanos cubanos huían de su país para llegar a suelo norteamericano, donde podían convivir con el capitalismo liberal.

Ahora bien, es importante tener en cuenta de qué manera y bajo qué leyes se sostenía dicha postura. Bajo la administración de John F. Kennedy, el Gobierno de los Estados Unidos firma la Ley Pública 87-510 el 28 de junio de 1962, conocida como “Ley de Asistencia a la Migración y a los Refugiados del Hemisferio Occidental”.<sup>22</sup> Dicha ley estuvo pensada, diseñada y dirigida a beneficiar especialmente a los cubanos que deseaban emigrar hacia el país del Norte. Permitió que durante toda la década de 1960 se asignaran fondos que permitieran cubrir todos los gastos de los Programas de ayuda a

---

<sup>20</sup> Para ampliar información, consultar: United States Census Bureau. <https://www.census.gov/>

<sup>21</sup> Ley N° 1312 del Poder Ejecutivo de Cuba. “Ley de Migración de 1976”. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/html/imigracion.html>

<sup>22</sup> Ley de Asistencia a la Migración y a los Refugiados del Hemisferio Occidental. Disponible en: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-76/pdf/STATUTE-76-Pg1163.pdf#page=2>

cubanos que llegaban a territorio norteamericano, un ejemplo fue el reconocido Programa para refugiados cubanos.

En el año 1966, es promulgada la Ley de Ajuste cubano,<sup>23</sup> bajo el mandato del entonces presidente Lyndon B. Johnson, que permitía que cualquier ciudadano que abandonara la isla de Cuba de manera ilegal, y llegara a los Estados Unidos ilegalmente, valga la redundancia, e incluso aquel que fuera interceptado en el mar, estaría autorizado a solicitar un año después la residencia norteamericana. Claramente se trataba de una señal positiva hacia los ciudadanos cubanos que pensaban emprender semejante cambio de vida, representaba incluso un incentivo más para aquellas personas que buscaban escapar del régimen de Castro. Vale aclarar que atravesar el estrecho de la Florida es una tarea muy peligrosa, una hazaña en la que muchísimas personas han perdido la vida.

Posteriormente, en el año 1995 esta ley de Ajuste cubano sería revisada, y aparecería la reconocida ley *Wet Foot, Dry Foot* (Pies secos/Pies mojados).<sup>24</sup> Dicha ley, promulgada bajo el mandato del presidente Bill Clinton, establecía que aquellos balsaeros que fueran interceptados en el mar, intentando llegar a las costas norteamericanas, serían devueltos a la Isla. En cambio, aquellos que lograran tocar suelo americano, que lograran tocar tierra firme, podrían ser admitidos en el país y cuando transcurriese un año de estancia estarían habilitados para solicitar una residencia permanente y legal en los Estados Unidos, además prometía otorgar un mínimo de 20.000 visados anuales para los cubanos. Es decir, se desarrolló e implementó un tratamiento muy especial y específico para los ciudadanos cubanos, otorgándoles beneficios que no han sido extendidos a ninguna otra nacionalidad, lo que demuestra el interés de los sucesivos Gobiernos en Estados Unidos por las migraciones cubanas.

Finalmente, dicha ley fue eliminada por Barack Obama en enero del 2017, lo cual se analizará con mayor detalle en el capítulo número 2 del presente trabajo.

### **1.2.8 La influencia del lobby cubano en la política exterior norteamericana**

El rol que ha ejercido el lobby cubano en el diseño y adopción de la política exterior norteamericana hacia la isla caribeña ha sido clave. Dicha influencia data desde hace

---

<sup>23</sup> Ley de Ajuste cubano. Disponible en: <https://uscode.house.gov/statutes/pl/89/732.pdf>

<sup>24</sup> White House (Clinton Administration), Office of the Press Secretary, "Joint Statement," May 2, 1995.

muchos años, siendo necesario retomar a las primeras olas migratorias, posteriores al inicio de la Revolución Cubana en la década de 1960, a través de las cuales una gran cantidad de ciudadanos decide exiliarse en el país del Norte. En términos generales se trataba de ciudadanos que habían sufrido consecuencias desfavorables con las medidas adoptadas por el régimen de Castro y sus intereses habían sido gravemente afectados. La mayoría pertenecían a la élite cubana.

Por otro lado, no solo los propios cubanos dueños de empresas y negocios se vieron afectados, sino también los empresarios norteamericanos, que se vieron también perjudicados por las nuevas directrices y disposiciones del régimen cubano. El cambio de liderazgo impactó negativamente sobre los intereses políticos, económicos y estratégicos de Washington, ya que, la Revolución Cubana significó de algún modo una pérdida de influencia política y económica que los Estados Unidos ejercían sobre Cuba. La situación económica y social de la isla en aquel momento tampoco contribuía. A partir de este descontento, comienza a gestarse un fuerte sentimiento anticastrista, principalmente en Florida, Estado en el que residen la mayor parte de los cubanos exiliados, y se crea un grupo de presión muy importante que tomaría un rol clave como herramienta de propaganda en contra de la Revolución y que gracias a sus contactos y el desarrollo de un gran poder político y económico ejercerán una gran influencia en la política exterior norteamericana hacia Cuba. Determinadas leyes como la reconocida “Ley de Ajuste Cubano” de 1966, o el Programa de Refugiados Cubanos, el cual fomentaba la integración de los exiliados de la isla, entre otras, favorecieron a quienes abandonaban la República de Cuba y comenzaban una nueva vida en los Estados Unidos, permitiéndoles obtener la residencia legal en poco tiempo y sin demasiadas exigencias legales. En parte, esta situación servía a los intereses norteamericanos como herramienta de propaganda en contra del régimen cubano, y para “demostrar” la superioridad del sistema capitalista por sobre el comunista. En palabras de Lamrani:

*“Existía también la voluntad de “desacreditar el régimen incitando a la huida a millares [de personas] procedentes de un país ‘comunista’ hacia la libertad, y utilizando este fenómeno como una potente y eficaz herramienta de propaganda. La otra meta consistía en vaciar Cuba de su capital humano para hacer vacilar el régimen”.* (Lamrani, 2013, pág. 31)

Ahora bien, desde la llegada de Ronald Reagan al poder, en la década de 1980, en pleno contexto de Guerra Fría, la política exterior hacia Cuba sería aún más agresiva, y esa máquina de poder que venía gestándose desde la Revolución, principalmente formada por exiliados cubanos, tomaría un fuerte impulso a partir de la creación de la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA). La misma nace bajo ideales de organización independiente, sin fines de lucro, fomentando abiertamente el concepto de una Cuba libre y democrática.

De acuerdo a los críticos y detractores de esta Fundación, en la realidad sus dirigentes fomentan un vigoroso sentimiento anticomunista y una actitud de extremo rechazo por el gobierno de Castro. Dicho grupo, también popularmente denominado como “el lobby cubano” tendrá un impacto muy significativo en las decisiones de política externa que afectarán la relación entre Washington y La Habana, en particular en lo que respecta a las sanciones económicas, y también ejerciendo un fuerte rol de propaganda anticastrista.

Sus dirigentes poseen vínculos estrechos con numerosos representantes del Gobierno norteamericano, y en particular ejercen una influencia muy fuerte debido a la importancia del Estado de Florida para las elecciones presidenciales. De hecho, el apoyo económico-financiero que otorgan los convierte en uno de los grupos más influyentes sobre la política exterior norteamericana. Este grupo tuvo mucho que ver en la creación e implementación de las leyes Torricelli de 1992 y Helms-Burton de 1996, anteriormente analizadas que tuvieron como objetivo recrudecer la política hacia Cuba. Sin la presión de la derecha cubana de Florida, probablemente estas leyes no hubieran sido posibles de concretar.

Jorge Mas Canosa, presidente de la FNCA, hasta el año 1997, fue el opositor más firme del régimen de Castro y ha ejercido una enorme influencia alrededor de la Casa Blanca para evitar cualquier tipo de flexibilización o acercamiento hacia la isla caribeña y fue uno de los propulsores incansables de la inflexibilidad en la política exterior norteamericana hacia Cuba.

Retomando a Lamrani en sus escritos respecto del rol ejercido por la FNCA:

*[...] “Sin ninguna duda, la Fundación es el principal obstáculo a la normalización de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, deseada por la inmensa mayoría de la opinión internacional y sobre todo por las empresas*

*estadounidenses que ven un mercado natural escaparse a favor del capital europeo, asiático y latinoamericano”*. (Lamrani, 2013, pág. 45)

A modo de conclusión, el lobby cubano ha estado presente en la política norteamericana y ha demostrado su poder de influencia en reiteradas oportunidades, ejerciendo un rol clave en el modo de relacionamiento hacia la República de Cuba planteado por Washington.

En el próximo capítulo se analizará el rol del lobby cubano durante la presidencia de Barack Obama y su influencia en el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y la República de Cuba.

## **Capítulo 2:**

### **“Restablecimiento de Relaciones Diplomáticas: Factores internos y externos que incidieron en el proceso decisorio de la Administración Obama”**

En el capítulo anterior se desarrolló un análisis de la historia de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba desde la Revolución Cubana y la ruptura de relaciones diplomáticas en 1961, hasta la llegada de Barack Obama como primer mandatario de la Casa Blanca en el año 2009. En el presente capítulo se buscará analizar el contexto bajo el cual el Gobierno norteamericano inicia el camino de transición hacia el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la isla del Caribe.

Para ello, se comenzará identificando las principales promesas de campaña de Barack Obama, para luego describir las principales acciones que se llevaron a cabo con el fin de restablecer el vínculo diplomático con Cuba, teniendo en cuenta los factores internos y externos que incidieron en dicho proceso decisorio. Para diferenciar los factores internos de los factores externos se tendrá en cuenta el marco conceptual de Alberto Van Klaveren (1992) mencionado en la introducción del presente trabajo de investigación.

#### **2.1 Campaña electoral de Barack Obama**

Desde los inicios de su campaña electoral por la presidencia, Barack Obama esbozó valores e ideales pacifistas, y manifestó sus intenciones de cambiar el rumbo de la política interior y exterior norteamericana de los últimos tiempos, con la intención de renovar el liderazgo norteamericano a nivel global. Por lo tanto, analizar la estrategia de campaña con la cual obtiene el cargo como principal dirigente de la Casa Blanca resulta imprescindible.

En sus declaraciones de campaña manifestaba:

[...] *“Podemos volver a ser ese Estados Unidos. Este es el momento de renovar la confianza y la fe de nuestro pueblo —y de todos los pueblos— en*

*un Estados Unidos que combate los males inmediatos, promueve el bien último y, una vez más, lidera el mundo”.*<sup>25</sup>

En el plano interno, se trataba de un momento particular en la historia de los Estados Unidos. Su antecesor, George W. Bush, finalizaba su mandato en medio de la crisis económica y financiera de 2008 que significó un deterioro de su imagen pública. En base a una encuesta de enero de 2009 realizada a la ciudadanía norteamericana, la imagen con la que dejaba su puesto en la Casa Blanca George W. Bush mostraba un 61% de rechazo.<sup>26</sup> Teniendo en cuenta estos datos, es posible deducir que la fuerte crisis económica había afectado la confianza del pueblo norteamericano en sus gobernantes y, por lo tanto, las demandas estaban relacionadas principalmente a un cambio socioeconómico. Entre sus principales propuestas durante la campaña electoral Obama presentaba a la ciudadanía la necesidad de una reforma muy importante del sistema de salud con el objetivo de ofrecer una cobertura médica universal. Por lo tanto, el contexto económico fue utilizado por parte de Barack Obama en sus discursos de campaña, refiriéndose de manera sistemática a la necesidad de una mejora integral de la economía, y de alguna manera apalancando su estrategia electoral en dicha crisis.

Respecto del plano internacional, también vale resaltar la herencia de su antecesor, George W. Bush. Luego de los ataques del 11 de septiembre de 2001, la política exterior norteamericana se había centrado en luchar contra el terrorismo internacional, implementado una estrategia externa marcada por el unilateralismo en la toma de decisiones. Se instala la doctrina de Guerra preventiva, que impulsa la idea de atacar a otro Estado sin ser antes atacado, ante la mera sospecha o una amenaza de agresión. Bajo esta premisa se llevarían adelante las guerras de Afganistán e Irak, siguiendo una política de carácter intervencionista durante toda la administración republicana. Por otro lado, dichos enfrentamientos en el exterior implicarían un importante gasto en materia económica y de pérdida de vidas humanas que impactaría negativamente en la imagen interna y externa del Gobierno norteamericano. Gran parte de la ciudadanía estadounidense demandaría que se diera fin a los enfrentamientos bélicos en el exterior,

---

<sup>25</sup> Discurso de Barack Obama: “La renovación del liderazgo estadounidense”, octubre 2007. Disponible en: Estudios de Política Exterior. Versión electrónica. <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/renovar-el-liderazgo/>

<sup>26</sup> Encuesta realizada en enero de 2009 por la empresa estadounidense Gallup, reconocida por sus encuestas de opinión pública que realiza en todo el mundo. Disponible en: <https://news.gallup.com/poll/113770/bush-presidency-closes-34-approval-61-disapproval.aspx>

principalmente en lo que respecta a la guerra con Irak. Teniendo en cuenta una encuesta realizada por “Gallup” en 2007, el 61% de los encuestados respondió estar en contra de la guerra con Irak y entre los motivos principales de dicha oposición se mencionaba la cantidad de muertes provocadas. Así mismo, el 42% respondió que dicho conflicto sería de mucha importancia a la hora de decidir a quién votar en las elecciones presidenciales.<sup>27</sup> En este sentido, Obama manifestó durante toda su campaña electoral la necesidad de disminuir las tropas y en el corto plazo poner fin a la guerra con Irak, enfatizando al mismo tiempo que ante la crisis económica era necesario tomar dichas decisiones. Por lo tanto, en lo que respecta tanto a su política interna como externa, el Gobierno de Obama se vería fuertemente condicionado por la situación económica del país y por ello centraría su campaña electoral en prometer un cambio sustantivo en este sentido.

Resumiendo los factores que incidieron en que Obama pudiera posicionarse durante su campaña electoral por la presidencia de los Estados Unidos, Josu Ahedo Ruiz, Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Navarra, expone:

*“En la carrera presidencial algunas evidencias como la desconfianza de los ciudadanos del establishment, el hartazgo a la guerra de Irak, una recesión económica cada vez más acuciante y una clara ilusión generalizada del estadounidense por superar los libertinajes del sistema político le llevan a postularse habilidosamente como el cambio necesario para el país”.* (Ahedo Ruiz, 2014, pág. 17)

En los sucesivos discursos y presentaciones, exponiendo la idea de un cambio y una renovación y apoyándose en las cuestiones sensibles para la ciudadanía que se mencionaron anteriormente, el candidato demócrata fue ganando cada vez más popularidad. Un dato interesante es el atractivo y el apoyo que generó en los jóvenes, lo cual se evidenciaría en las urnas, teniendo en cuenta que un 66% de los jóvenes (menores de 30 años) votaría por el candidato demócrata.<sup>28</sup> Cabe mencionar que el uso de las nuevas

---

<sup>27</sup> Gallup Poll 2007. Encuesta realizada por la empresa estadounidense Gallup. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20070703031559/http://www.galluppoll.com/content/default.aspx?ci=1633>

<sup>28</sup> Alandete, D. (2008). El voto joven y el de las minorías propiciaron la victoria demócrata. Diario el País, versión electrónica La participación electoral de los jóvenes aumentó respecto a pasadas elecciones. Los ciudadanos menores de 30 años supusieron el 18% del electorado. Obama triunfó también gracias a su estrategia de ilusionar a nuevos votantes y tratar de que se registraran por

tecnologías de comunicación y de las redes sociales han tenido una gran incidencia en este sentido. Adicionalmente, su capacidad de oratoria ha sido destacada por numerosos analistas políticos, una suerte de habilidad estratégica a la hora de comunicar y brindar discursos de alto impacto. *“Sus emotivos discursos, bien asesorado por sus estrategias, eran directos, francos y persuasivos”*. (Valdez y Huerta, 2008, pág. 6)

Adicionalmente, en sus presentaciones de campaña Obama esbozaba una estrategia basada en generar esperanza y expectativas de reformas positivas de gran impacto, no solo para el pueblo norteamericano, sino también, para el mundo. De acuerdo con Araceli Soní-Soto, reconocida escritora e investigadora experta en comunicación social, quien realiza un análisis acerca de los atributos y estrategias utilizadas por Barack Obama en sus discursos como candidato a la presidencia: [...] *“desde el inicio presentó un idealismo apasionado, materializado en un proyecto para gobernar a toda la humanidad, postulándose a sí mismo como aquel que detendría las guerras y traería la paz, simbolizando, por tanto, la esperanza del porvenir”*. (Soní Soto, 2011, pág. 67) Dicha descripción resulta de utilidad para comprender, desde un análisis especializado, las expectativas que había generado Obama a través de sus discursos.

En efecto, es interesante preguntarse si el contexto descrito anteriormente y los atributos mencionados del candidato demócrata serían suficientes para que el ex gobernador por Illinois se convirtiera en el 44° presidente de los Estados Unidos. En una reflexión interesante, retomando a Josu Ahedo Ruiz:

*“No hay duda de que las circunstancias eran propicias para ilusionar a los ciudadanos con un cambio, sin embargo, no era condición suficiente para alcanzarlo. Es cierto que Obama se aprovechó de ellas, pero su mérito radica en generar esperanza, algo que le ha convertido en un personaje carismático”*. (Ahedo Ruiz, 2014, pág. 19)

En lo que respecta específicamente a las promesas de campaña relativas al tema cubano, Barack Obama también haría hincapié en la idea de cambio respecto del pasado.

En el año 2006 se produce el traspaso de poder entre Fidel Castro y su hermano Raúl, lo cual propició un cierto clima de expectativas de un posible cambio en el estilo de

---

primera vez. Para ampliar:  
[https://elpais.com/diario/2008/11/06/internacional/1225926003\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2008/11/06/internacional/1225926003_850215.html)

conducción de Cuba. En medio de la campaña electoral Obama se había referido a dicho acontecimiento sosteniendo: *“Si el liderazgo cubano comienza a abrir a Cuba hacia un cambio democrático significativo, Estados Unidos debe estar preparado para comenzar a tomar medidas para normalizar las relaciones y aliviar el embargo de las últimas cinco décadas”*.<sup>29</sup>

El 23 de mayo del año 2008, Obama visitaría en Miami a la Fundación Nacional Cubano Americana (FNCA), la cual representa, en términos políticos, al grupo más importante de la comunidad. Históricamente se han mostrado con posturas más bien conservadoras, y han atacado sistemáticamente al Gobierno de Cuba, pero ahora, parecía vislumbrarse un cambio en ese sentido. En palabras de Rui Ferreira:

*“El encuentro, patrocinado por la Fundación Nacional Cubano Americana es visto en el sur de Florida como un ejemplo del cambio de mentalidad que se ha observado tanto en la política de Estados Unidos hacia la isla como por parte de los exiliados e inmigrantes cubanos, donde existe cada día más una mayor flexibilidad hacia la isla”*. (Ferreira, 2013)

En dicho encuentro, Obama apuntaba a demostrar que, si mejoraban las relaciones con Cuba, se abrirían nuevos caminos y oportunidades para ambas naciones, remarcando que la tradicional postura de Estados Unidos hacia la isla no había dado ningún resultado positivo y que había que iniciar una nueva etapa, proponiendo alternativas diferentes a las del pasado.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, entre las principales promesas de campaña que harían efectivos los cambios propuestos, Obama manifestaba sus intenciones de mejorar las relaciones bilaterales con la República de Cuba y remarcaba la necesidad de rever las políticas que atentaban contra dichas relaciones. Al mismo tiempo, resaltaba con duras críticas el fracaso de las políticas hostiles orientadas hacia Cuba emprendidas por los sucesivos gobiernos norteamericanos a lo largo de las últimas cinco décadas.

---

<sup>29</sup> Discurso de Barack Obama el 16 de febrero de 2008 en Milwaukee, Wisconsin. Traducción a cargo de la autora de la presente investigación. Disponible versión en inglés en: <https://www.reuters.com/article/us-cuba-castro-usa-candidates/u-s-candidates-call-for-democracy-in-cuba-idUSN1944346620080219>

En agosto de 2007, en un encuentro político en la Pequeña Habana de Miami, la ciudadela del conservadurismo cubano-estadounidense, Obama declaraba: *“Hemos estado involucrados en una política fallida con Cuba durante los últimos 50 años, y necesitamos cambiarla”*.<sup>30</sup> (LeoGrande, 2011)

Siguiendo con las declaraciones más relevantes durante su campaña por la presidencia, Obama manifestaba la intención de lograr el cierre de la cárcel en la Bahía de Guantánamo y, de poner fin al embargo económico, argumentando que no sólo resultaba inútil y destructivo para la economía cubana sino también para los propios intereses norteamericanos. En este sentido, Obama remarca el fracaso de las políticas de las administraciones anteriores referidas a esta cuestión e insta al Congreso de los Estados Unidos a tomar cartas en el asunto. Es importante resaltar que el Congreso continúa siendo la única vía para poder resolver dicha controversia con la República de Cuba. La razón principal, tal como se menciona en el primer capítulo, es que, para levantar el embargo económico impuesto a la Isla caribeña, es necesaria la aprobación del Congreso y los congresistas manifiestan posiciones muy divididas al respecto.

En resumen, los puntos estratégicos y claves en los que basaría su propuesta serían, la iniciativa de mejorar las relaciones bilaterales con Cuba, el cierre de la cárcel de la Bahía de Guantánamo y el fin al embargo económico, siendo estos los tres ejes de campaña referidos al tema cubano, que se enmarcan dentro de una propuesta de cambio y renovación generalizada en la que Obama basó toda su estrategia electoral.

## **2.2 Barack Obama asume la presidencia de los Estados Unidos**

A pesar de las dificultades y desafíos que tendría por delante, numerosos analistas coinciden en afirmar que las grandes expectativas que se habían generado respecto a la figura de Obama incidieron en el resultado que lo convertiría en presidente de los Estados Unidos. A modo de ejemplo, Josefina del Prado, Magíster en Relaciones Internacionales por la Universidad de Warwick, Reino Unido, argumenta:

*“No hay duda que la expectativa de cambio fue fundamental en el triunfo del candidato demócrata. Las críticas sobre la gestión de su antecesor contribuyeron a este apetito de reformas domésticas y en política*

---

<sup>30</sup> Traducción a cargo de la autora de la presente investigación. Disponible versión en inglés en: <https://nacla.org/article/making-hard-do-obama's-'new-approach'-cuba>

*internacional” [...] “el contexto alimentó las voces de cambio fuera y dentro del país a pesar de que puede resultar un arma de doble filo, pues a expectativas tan altas pueden seguir frustraciones muy grandes y las consecuentes tensiones derivadas de ellas”.* (Del Prado, 2009, pág. 272)

Finalmente, Barack Obama asume la presidencia el 20 de enero de 2009, con el 52,8 % del voto popular<sup>31</sup>, representando un cambio de signo político, ya que luego de dos administraciones republicanas, llegaba al poder un candidato demócrata. Además, fue el primer presidente afroamericano de la historia de los Estados Unidos de América. En este sentido, la elección de Barack Obama como presidente ha significado un importante progreso en términos de derechos civiles, teniendo en cuenta la historia de segregación racial que ha vivido el pueblo norteamericano.

Tal como se menciona anteriormente, Barack Obama llegaría a la Casa Blanca en un contexto de grandes desafíos. Retomando las repercusiones de la crisis económica del 2008, en su discurso inaugural, pronunciado el 20 de enero del 2009 Obama se refiere a ello:

*[...] “y aquellos de nosotros que administramos los dólares del público tendremos que rendir cuentas para gastar sabiamente, reformar los malos hábitos y llevar nuestra economía a la luz del día, porque sólo entonces podremos restaurar la confianza vital entre el pueblo y su gobierno”.*<sup>32</sup>

Esta cita demuestra que desde su primer discurso su Gobierno estaría orientado a las preocupaciones económicas. Siguiendo esta línea, en una entrevista posterior, que le realiza David Letterman en 2018, Obama expone una reflexión respecto a lo que significó aquel momento de crisis y argumenta lo siguiente:

*[...] “se trató de un colapso de la economía mundial” [...] “Muchos olvidan lo grave que fue la situación. Resulta que la economía estaba en una crisis*

---

<sup>31</sup> Fuente de consulta de los resultados electorales de 2008: “Federal elections: Results for the U.S. President, the U.S. Senate and the U.S. House of Representatives”. <https://transition.fec.gov/pubrec/fe2008/federalelections2008.pdf>

<sup>32</sup> Discurso inaugural de Barack Obama, el 20 de enero de 2009. Traducción de la autora de este trabajo. Disponible en inglés en: <https://obamawhitehouse.archives.gov/blog/2009/01/21/president-barack-obamas-inaugural-address>

*peor que la de la Gran Depresión. En mi primer mes ya habíamos perdido 800.000 puestos de trabajo” [...] “fue una época de mucho dolor, mucha angustia y mucho estrés y no había un plan establecido de qué hacer”.*<sup>33</sup>

Teniendo en cuenta estas declaraciones, es posible confirmar que la administración de Barack Obama enfrentaba un gran desafío económico en los inicios de su Gobierno. También encontramos evidencia de lo que significó dicho momento de crisis económica en el libro titulado “*Hard Choices*”, de Hillary Clinton, la secretaria de Estado durante la primera administración Obama, en el que se hace referencia a la situación socioeconómica interna: [...] “*La crisis había provocado una ola de despidos masivos, y el sistema de salud estaba quebrado*”.<sup>34</sup> (Clinton, 2014)

A menos de un año de asumir su cargo, en diciembre de 2009, el primer mandatario norteamericano fue galardonado con el premio Nobel de la Paz. El propio Comité declaró que “*ganó por sus extraordinarios esfuerzos para fortalecer la diplomacia internacional y la cooperación entre los pueblos*”.<sup>35</sup>

Un dato interesante es que fue el cuarto presidente de los Estados Unidos en recibir dicha condecoración, los primeros tres fueron: Theodore Roosevelt, Woodrow Wilson y James Carter.<sup>36</sup> De alguna manera, este premio cristalizaba las grandes expectativas que había generado la figura de Obama al asumir la presidencia de los Estados Unidos. Algunos críticos remarcaron que les pareció muy pronto otorgar dicho galardón a Obama a un año de haber asumido, argumentando que el premio fue concedido más bien por sus discursos y promesas que por los avances e impactos reales que había conseguido en ese primer año presidencial. De hecho, si bien este premio le fue otorgado por su labor en lo referido a la búsqueda de la paz a través de la cooperación internacional, en su discurso expuesto al momento de recibir el Nobel de la Paz Obama expresó: “*Yo, como cualquier jefe de Estado, me reservo el derecho de actuar unilateralmente si es necesario para defender a mi país*”.<sup>37</sup> La entrega de dicho premio podría vincularse con la gran expectativa que

---

<sup>33</sup> Entrevista de David Letterman a Barack Obama el 12 de enero de 2018. Disponible en: <https://www.netflix.com/watch/80209188?trackId=200257859>

<sup>34</sup> Traducción a cargo de la autora de la presente investigación.

<sup>35</sup> Nobel Prize, 2009. Traducción a cargo de la autora del presente trabajo de investigación. Disponible en: <https://www.nobelprize.org/prizes/peace/2009/obama/facts/>

<sup>36</sup> Nobel Prize, 2019. Disponible en: <https://www.nobelprize.org/prizes/lists/all-nobel-prizes/>

<sup>37</sup> Barack Obama, 2009. Discurso tras recibir el Premio Nobel de la Paz. Traducción propia. Disponible en: <https://www.nobelprize.org/prizes/peace/2009/obama/facts/>

había generado la figura de Obama. De todas formas, el líder demócrata con este discurso dejaba en claro que los intereses norteamericanos serían defendidos a ultranza, utilizando la diplomacia en la resolución de conflictos, pero sin descartar la necesidad de actuar de manera unilateral en su carácter de jefe de las fuerzas armadas de uno de los países más poderosos del mundo.

En suma, la llegada de Barack Obama como primer mandatario en la Casa Blanca había despertado grandes expectativas a nivel interno y externo, y al parecer, él mismo era consciente de ello. En su primer discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas, en septiembre del 2009, Obama sostuvo:

*“Estoy muy atento a las expectativas que acompañan a mi presidencia en todo el mundo” [...] “se arraigan en la esperanza, la esperanza en que un cambio real es posible, y la esperanza en que Estados Unidos sea el líder en lograr concretar ese cambio”.*<sup>38</sup>

En dicho discurso es posible vislumbrar el planteo de la administración Obama para conducir la política internacional de los Estados Unidos, que tendría que ver con ampliar los temas de agenda respecto de su antecesor. También es posible identificar los cuatro desafíos mundiales que marcarían las prioridades de política internacional de la administración Obama: el alto a la proliferación de armas nucleares, la promoción de la paz y la seguridad, la lucha contra el cambio climático y una más amplia redistribución de la prosperidad económica.

Una de las estrategias que aplicaría para lograr sobreponerse a dichos desafíos sería a través de la búsqueda del diálogo con aquellos países con los que Estados Unidos mantenía diferencias ideológicas o de cuestiones de seguridad. Un ejemplo en ese sentido sería el acuerdo nuclear con Irán a través del grupo 5+1 (China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Rusia y Alemania) en el marco de Naciones Unidas que se logra en el año 2015 que permitió que Irán se comprometiera a utilizar la energía nuclear solo con fines pacíficos. Otro ejemplo será el tratamiento de las relaciones bilaterales con Cuba.

Desde el punto de vista del Gobierno de Barack Obama, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la isla caribeña, no sólo propiciaría mejoras económicas para

---

<sup>38</sup> Discurso de Barack Obama ante la Asamblea General de Naciones Unidas el 23 de septiembre de 2009. Disponible en: <https://www.voltairenet.org/article162264.html>

ambos países, sino que también, renovarían el liderazgo norteamericano a través de un enfoque pacifista, y representaría una oportunidad estratégica para acompañar y propiciar cambios significativos en Cuba que pudieran mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

### **2.3 Evolución del tema cubano en la agenda del Gobierno de Barack Obama: Acciones concretas**

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el presidente Barack Obama iniciará su administración en la Casa Blanca con la promesa de llevar adelante un cambio sustantivo en la relación bilateral con Cuba, un cambio que podía apreciarse ya desde el análisis de su discurso, el cual se mostraba completamente diferente al de sus predecesores, orientado a un enfoque menos hostil, más conciliador y pragmático.

Ahora bien, resulta fundamental reflexionar acerca de las medidas concretas que se llevarán a cabo durante su Gobierno. De qué manera la administración Obama logrará, o no, cumplir con sus promesas de campaña en lo relativo a la cuestión cubana y por qué. Cuáles han sido los obstáculos y desafíos a los cuales se ha enfrentado, teniendo en cuenta tanto los factores internos como externos y cómo ha sido el proceso mediante el cual se logra, al fin y al cabo, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la República de Cuba.

El 22 de enero, tan sólo dos días después de haber asumido la presidencia de los Estados Unidos, Barack Obama firma una Orden Ejecutiva<sup>39</sup> para el cierre del campo de detención en la Bahía de Guantánamo en el plazo de un año. Es decir, para el 22 de enero del 2010 la cárcel de Guantánamo debía cerrarse. La Orden establecía que los detenidos deberían ser devueltos a su país de origen, liberados, trasladados a un tercer país o a otro centro de detención de los Estados Unidos. En otros dos documentos firmados el mismo día se trataba la revisión de la situación de los detenidos y la prohibición del uso de la tortura. En aquel momento, dicha Orden Ejecutiva para cerrar la cárcel de Guantánamo despertó diversas reacciones de oposición.

---

<sup>39</sup> Orden Ejecutiva N° 13.492, del 22 de enero de 2009. Disponible en: <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/executive-order-13492-review-and-disposition-individuals-detained-the-guantanamo-bay-naval>

La oposición de los republicanos puede evidenciarse, por ejemplo, en las declaraciones de Jason Chaffetz, presidente del Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes quien argumentaba:

*"La propuesta del presidente de trasladar a los presos de Guantánamo es un error. La transferencia de los detenidos a los EE.UU. es contra la ley y seguirá siendo contra la ley. Después de haber visitado la prisión personalmente, creo que Guantánamo es el mejor lugar para mantener a aquellos que representan una grave amenaza para nuestra nación. La alternativa del presidente es peligrosa y hace que nuestro país sea menos seguro. Con este plan, el presidente Obama está dando prioridad a la política sobre la seguridad".*<sup>40</sup>

Otro ejemplo es el de Paul Ryan, presidente de la Cámara de Representantes: [...] *"El Congreso no ha dejado lugar a confusión. Es contra la ley y seguirá siendo contra la ley transferir presos terroristas a suelo estadounidense. No vamos a poner en peligro la seguridad nacional por una promesa de campaña"*.<sup>41</sup>

Cuatro meses después de la medida tomada por el Gobierno norteamericano para posibilitar el cierre de la cárcel en Guantánamo, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado se negaron a conceder los 80 millones de dólares solicitados para implementar dicha Orden Ejecutiva. Definitivamente el Capitolio no estaba de acuerdo con la propuesta del Gobierno de Barack Obama respecto al cierre de la cárcel de la Bahía de Guantánamo.

Si bien la mencionada Orden Ejecutiva presentaría diversas dificultades para su implementación y finalmente no se llevaría a cabo, en ese momento, a solo dos días de llegar a la Casa Blanca, dicha acción podría ser interpretada como una manifestación de que el tema cubano ocuparía un lugar importante en la agenda de la administración Obama. De acuerdo a Laia Tarragona Fenosa: *"A pesar de la frustración del cierre de Guantánamo, la mera declaración de intenciones de cerrar el centro ya fue un gran paso*

---

<sup>40</sup> Univisión Noticias, 2016. "Congresistas republicanos consideran ilegal nuevo plan de Obama para cerrar Guantánamo". Disponible en: <https://www.univision.com/noticias/guantanamo/congresistas-republicanos-consideran-ilegal-nuevo-plan-de-obama-para-cerrar-guantanamo>

<sup>41</sup> *Ibíd.*

*hacia adelante que supuso un giro importante respecto a la Administración Bush*". (Tarragona Fenosa, 2011, pág. 335)

El 13 de abril de 2009, siguiendo en su primer año de mandato, Obama anuncia una serie de medidas concretas respecto a Cuba con el fin de flexibilizar y disminuir algunas de las restricciones que regían hasta el momento. Entre ellas se pueden mencionar, la reducción de los límites para viajar hacia Cuba y la disminución de los límites al envío de remesas. A partir de estas nuevas reglamentaciones, los cubano-americanos podrían enviar mayores sumas de dinero a Cuba y los ciudadanos estadounidenses tendrían permitido viajar a Cuba con fines religiosos y/o educativos. En su primer año de mandato, Obama permitió que los cubano-americanos visitaran a sus seres queridos en Cuba, al mismo tiempo que impuso un nuevo discurso de Washington hacia la isla y abrió las puertas a un mayor contacto diplomático entre ambos gobiernos (Peters, 2010).

Unos pocos días después de anunciar dichas reformas, el presidente Obama participa de la V Cumbre de las Américas, realizada en abril de 2009 en Trinidad y Tobago, y en su discurso aseguraba: *"Los Estados Unidos buscan un nuevo comienzo con Cuba. Sé que hay un largo camino que recorrer para superar décadas de desconfianza, pero hay pasos críticos que podemos dar hacia un nuevo amanecer"*.<sup>42</sup> El líder demócrata se enfrentaba a una gran presión ejercida por los mandatarios de las naciones latinoamericanas, en un contexto en el que primaban gobiernos de izquierda en la región, quienes ejercieron una gran influencia para que mejoraran las relaciones con Cuba y se cumplieran las promesas mencionadas anteriormente. En referencia a dicho contexto Eva Pignatta sostiene:

*[...] "en la V Cumbre de las Américas celebrada en Trinidad y Tobago en abril de 2009 otros aires soplaban en el continente. El giro político por el que transitó la región en este nuevo milenio vino acompañado, entre otras cuestiones, por la presencia de una mayor pluralidad en materia de modelos de vinculación con Estados Unidos, pudiendo identificarse distintas estrategias de oposición hacia Estados Unidos"*. (Pignatta, 2009, pág. 11)

---

<sup>42</sup> Discurso de Barack Obama en la V Cumbre de las Américas, en abril de 2009. Traducción realizada por la autora de la presente investigación. Disponible versión en inglés en: [http://www.summit-americas.org/V\\_Summit/remarks\\_usa\\_en.pdf](http://www.summit-americas.org/V_Summit/remarks_usa_en.pdf)

En los distintos discursos brindados por los presidentes durante la Cumbre, el tema cubano estuvo presente. El denominador común en ellos tuvo que ver con plantear la importancia de integrar a Cuba en la comunidad interamericana.

En junio del 2009 se llevaría a cabo la 39° Asamblea General de la OEA, reunida en San Pedro Sula, Honduras, a partir de la cual se dictamina dejar sin efecto la resolución de expulsión de Cuba del organismo.<sup>43</sup> El presidente Obama se sumaría al consenso generado en el marco de dicha Asamblea para derogar la resolución que expulsaba a Cuba del organismo. Este gesto político puede leerse como un paso más en las medidas de acercamiento y/o flexibilización hacia Cuba que ha ido tomando el primer mandatario de la Casa Blanca desde el inicio de su mandato.

Sin embargo, a pesar de que la OEA ha dejado sin efecto la suspensión del Gobierno cubano como miembro pleno, hasta la actualidad el país caribeño no ha solicitado reingresar en la organización. En palabras del propio Raúl Castro: *“La OEA desde su fundación fue, es y será un instrumento de dominación imperialista y que ninguna reforma podría cambiar su naturaleza o historia. Por eso Cuba jamás regresará”*.<sup>44</sup>

Teniendo en cuenta dicha declaración, el regreso de La Habana al organismo que nuclea a los Estados Americanos, es al menos en el corto plazo, improbable. Es importante tener presente y resaltar que, la OEA ha adoptado la “Carta Democrática Interamericana” en el año 2001, en la que defiende activamente los principios, prácticas y cultura democrática entre todos sus países miembros la cual representaría un claro obstáculo para el reingreso de la República de Cuba al organismo.

Otro dato importante desde el punto vista regional e internacional es que, en el año 2009, Costa Rica y El Salvador restablecieron sus relaciones diplomáticas con Cuba, dejando a

---

<sup>43</sup> Resolución VI, adoptada el 31 de enero de 1962 en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, en la que se dictaminaba excluir al Gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano de la OEA, explicitada en el capítulo 1 de la presente investigación. Para consultar en detalle la nueva Resolución adoptada por la OEA, en Honduras: (OEA, 2009, AG-12-09).

<sup>44</sup> Telesur: “Raúl Castro advierte que Cuba jamás regresará a la OEA”. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/Raul-Castro-No-podemos-ante-la-turbulencia-en-Latinoamerica-por-el-ataque-imperial-20160604-0004.html>

los Estados Unidos como el único país del continente americano que no mantenía relaciones diplomáticas con la isla caribeña. (Domínguez Guadarrama, 2015, pág. 64)

En resumen, entre las medidas más importantes anunciadas en el primer año de mandato de Obama respecto a Cuba, es posible mencionar, la firma de una Orden Ejecutiva para el cierre de la cárcel de Guantánamo, la disminución de los límites al envío de remesas, la disminución de las restricciones para los viajes, el aumento del intercambio comercial, y el voto positivo para derogar la resolución de expulsión de Cuba de la OEA.

Cabe preguntarse cómo fueron tomadas estas medidas al interior de los Estados Unidos. Ya se han citado algunos ejemplos de oposición a la Orden Ejecutiva para el cierre de Guantánamo, pero más allá de dicha medida, y tal como se ha expuesto anteriormente, la propuesta de un cambio significativo en las relaciones bilaterales entre Washington y La Habana encontraría a lo largo de la administración Obama diversos límites y desafíos, principalmente al interior del Capitolio.

En este sentido, es importante mencionar algunos actores claves que han ejercido algún tipo de influencia en lo que respecta a la toma de decisiones de política exterior norteamericana hacia Cuba. Por un lado, cabe mencionar a un grupo fuerte del empresariado estadounidense interesado en flexibilizar la postura hacia Cuba y de mejorar las relaciones bilaterales considerando a la isla caribeña como un mercado potencial. Dicho grupo ha ejercido un rol de presión notable para que el Gobierno de Barack Obama permitiera abrir las puertas de Cuba en términos económicos, comerciales y de inversiones. Por otro lado, en la postura contraria, numerosos congresistas estadounidenses han mostrado una fuerte oposición respecto de dichas medidas y consideraron que representaba un gran error, suponiendo que implicaba otorgar concesiones en beneficio del “régimen cubano”. (Vicent, 2009) Tal es el caso del senador Robert Menéndez, demócrata cubano-estadounidense quien a pesar de pertenecer al mismo partido político que el presidente Obama, ha liderado al interior del Congreso norteamericano una postura de oposición vehemente ante la posibilidad de una apertura y flexibilización hacia la isla caribeña. Al mismo tiempo, líderes republicanos, han demostrado su fuerte desacuerdo. Un ejemplo en este sentido es el senador por el Estado de la Florida, Marco Rubio, quien es hijo de inmigrantes cubanos y también ha ejercido a lo largo del tiempo una gran oposición a cualquier medida de acercamiento hacia Cuba. Rubio es considerado por diversos analistas como un líder de extrema derecha

cubanoamericana. En sus propias palabras, en lo que respecta a las medidas impulsadas por la administración Obama: [...] “*prometo hacer lo posible para bloquear este intento peligroso y desesperado del presidente por abrillantar su legado a expensas del pueblo cubano*”. (Bassets, 2011)

Además de aquellos obstáculos con los que se enfrentaba la administración Obama al interior del Congreso, en diciembre del 2009, un caso inesperado implicaría un nuevo revés en la relación bilateral entre los Estados Unidos y Cuba. Se trata del arresto del norteamericano Alan Gross, que complicaría nuevamente el vínculo entre ambas naciones. Gross es un ciudadano norteamericano, que había llegado a Cuba contratado por la Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) para desarrollar un programa que permitiera llevar equipos de comunicación satelital a la comunidad judía en Cuba.

Contrariamente, para el Gobierno cubano, dicho organismo colaboraba con la CIA, y sus intenciones eran desestabilizar el régimen cubano. Para Cuba, Gross representaba una amenaza. A consecuencia de ello, en el año 2011 fue condenado a 15 años de prisión por el delito de “acciones en contra de la integridad territorial del Estado”. Fue acusado de espionaje y estuvo detenido en una cárcel militar cubana.

Este caso, produjo un congelamiento de las relaciones. Desde Washington negaron los actos por los que el Gobierno cubano acusaba al ciudadano norteamericano y en reiteradas oportunidades manifestarían que ningún otro progreso en las relaciones bilaterales podría esperarse hasta tanto Alan Gross fuera liberado. (LeoGrande y Kornbluh, 2015, pág. 418) Al mismo tiempo, si bien en un principio constituyó un congelamiento, posteriormente, representó el puntapié para que la Casa Blanca accediera a entablar las primeras conversaciones con Raúl Castro. Este caso, obligó a ambos Gobiernos a ir negociando las condiciones para lograr un acercamiento. Finalmente, Alan Gross fue liberado, en diciembre del 2014, y a cambio, Washington liberó a tres espías cubanos que llevaban más de una década detenidos en suelo norteamericano.

Más allá del avance de las relaciones específicas entre Estados Unidos y Cuba, ambas naciones han tenido que colaborar en situaciones especiales que, de alguna manera obligaron a mantener el contacto entre ambos gobiernos. Tal es el caso del terremoto sufrido en Haití en el año 2010. Este tipo de catástrofes humanitarias parece demostrar

que la colaboración y solidaridad ante situaciones críticas deben estar por encima de los conflictos bilaterales. En palabras de Peter Hakim, Director de “Diálogo Interamericano” y experto en asuntos del hemisferio occidental:

*“En 2010, Cuba participó junto a EE UU y otros países latinoamericanos en las labores de reconstrucción de Haití tras el devastador terremoto. La aportación cubana fue grande (sobre todo teniendo en cuenta el tamaño del país) y muchos la consideraron una de las más eficaces”.* (Hakim, 2015, pág. 80)

En noviembre del año 2012 se llevarían a cabo las elecciones presidenciales en Estados Unidos y el presidente Barack Obama sería reelecto para ocupar por 4 años más el cargo de primer mandatario en la Casa Blanca con el 51,06% del voto popular, junto a Joe Biden acompañándolo nuevamente en la fórmula electoral como su vicepresidente.<sup>45</sup>

En lo que respecta a la relación bilateral con Cuba, en el año 2012 no se han efectuado avances. Por el contrario, la administración Obama se negó a aceptar la participación cubana en la Cumbre de las Américas llevada a cabo en Cartagena, a pesar de los pedidos de diversos aliados hemisféricos para aceptar y apoyar su participación.

Por su parte, la isla caribeña ha realizado esfuerzos de cooperación y ha logrado mantenerse activa en diferentes espacios regionales. Un ejemplo en este sentido ha sido la participación del gobierno cubano como mediador en el conflicto entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el propio gobierno colombiano. (Hakim, 2015, pág. 180) Siguiendo con los diferentes intentos de reinserción de la República de Cuba en los organismos regionales, con el apoyo de diferentes líderes latinoamericanos, Raúl Castro se convierte en el año 2013 en presidente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Dicho cargo tiene una duración de un año. Es importante destacar que la CELAC, agrupa a los países americanos incluyendo a Cuba, pero no a los Estados Unidos.

*“También Cuba hizo gala de nuevo de su peso en la región cuando Raúl Castro fue elegido tercer presidente de la recientemente creada Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), cuyos miembros se*

---

<sup>45</sup> Resultados electorales disponibles en:  
<https://transition.fec.gov/pubrec/fe2012/federalelections2012.pdf>

*reunieron en La Habana en 2014. Una de las principales razones por las que se creó la Celac fue precisamente dar mayor prominencia a Cuba en la región*". (Hakim, 2015, pág. 180)

En diciembre del año 2013 surgiría un nuevo indicio de acercamiento entre Obama y Castro en el funeral de Nelson Mandela, al cual no sólo asistieron ambos mandatarios, sino que se dieron la mano, siendo un gran gesto público que hizo eco en el mundo entero, demostrando la posibilidad de una nueva postura en cuanto al relacionamiento bilateral.

Si bien el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba parecía cada vez más difícil, y presentaba diversos obstáculos, existieron varios acontecimientos que encendieron una luz de esperanza y fueron llevando a ambos países hacia un nuevo comenzar. Posteriormente al funeral de Nelson Mandela, comenzarían intensas negociaciones secretas. Tal como expresa Peter Hakim: *"Los servicios diplomáticos estadounidense y cubano han mantenido reuniones formales en cuatro ocasiones (dos en Washington y dos en La Habana), cuyo objetivo ha sido avanzar en el restablecimiento de relaciones diplomáticas plenas"*. (Hakim, 2015, pág. 175)

Como resultado, Cuba y Estados Unidos anunciarían formalmente y de manera simultánea el 17 de diciembre del 2014 el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y para julio del 2015 la reapertura de embajadas. Respecto a ello, Raúl Castro explicó al parlamento que:

[...] *"la apertura de embajadas es la primera fase de un proceso de normalización, aunque todavía faltan muchos asuntos por resolver"* [...] *Comenzará entonces una nueva etapa, larga y compleja, en el camino hacia la normalización de las relaciones, que requerirá voluntad para encontrar soluciones a los problemas que se han acumulado en más de cinco décadas y afectan los vínculos entre nuestros países y pueblos.*<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> Discurso de Raúl Castro frente al Parlamento cubano. Obtenido de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/07/20/55ac2df2e2704ebc3a8b4580.html>

## 2.4 Restablecimiento de las relaciones diplomáticas

El restablecimiento de relaciones diplomáticas entre La Habana y Washington significó un punto de inflexión histórico, con respecto a los más de cincuenta años de disputas y confrontaciones entre ambos países. Aunque no lo hicieron solos. En cuanto a las negociaciones, contaron con la intervención estratégica del Papa Francisco, Jorge Mario Bergoglio, reafirmandose de esta manera, el rol del Vaticano en asuntos de relevancia global. El papel del Sumo Pontífice fue clave para el inicio del diálogo y las posteriores negociaciones entre los primeros mandatarios de Cuba y Estados Unidos, que llevaron finalmente al restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Una de las acciones concretas realizadas por el Papa Francisco, fue enviar cartas a los entonces presidentes Raúl Castro y Barack Obama para fomentar una nueva etapa de vinculación entre ambos países y allanar el camino para la normalización de la relación bilateral, instándolos a trabajar para lograr una relación más estrecha. Tanto Barack Obama como Raúl Castro han agradecido en reiteradas oportunidades al Papa Francisco por su labor e influencia como mediador para mejorar las relaciones cubano-norteamericanas. En el artículo periodístico de Pablo Ordaz que se titula *“Francisco, el gran mediador”*, el autor cita al primer mandatario norteamericano: [...] *“Él nos desafía. El Papa nos pone ante los ojos el peligro de acostumbrarnos a la desigualdad. Y su autoridad moral hace que sus palabras cuenten. Con una sola frase, él puede focalizar la atención del planeta”*. (Ordaz, 2014).

Por supuesto, con las relaciones diplomáticas restablecidas, comienza un proceso de normalización que requerirá tiempo y esfuerzo por parte de ambos países. Y como todas las medidas que se han ido implementando en cuanto a las relaciones bilaterales entre ambos países, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas ha despertado diferentes reacciones. Pero en general, las repercusiones a nivel internacional han sido muy positivas, destacando la actitud del primer Papa latinoamericano en una jugada muy audaz para colaborar en un conflicto de ya muchísimos años entre dos naciones del continente americano y enalteciendo el rol de la diplomacia del Vaticano. Entre quienes vieron con buenos ojos dicha medida, y estuvieron a favor del acercamiento entre ambos países, el argumento principal de apoyo ha sido celebrar la utilización del diálogo y la diplomacia como mecanismo de resolución de conflictos. Un resumen de estas posturas es brindado por Eliana Rivero, quien manifiesta:

[...] *“en cuanto a las medidas tomadas por el presidente Obama, las aplaudo, como aplaudo cualquier esfuerzo que se haga por la reconciliación entre enemigos, y por la paz entre pueblos vecinos. El restablecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba tendrá a la larga efectos beneficiosos para el pueblo cubano y para el norteamericano, basados en la ampliación de oportunidades para ambos”*. (Rivero, 2014)

En cuanto a las repercusiones en la región Latinoamericana, Peter Hakim lo resume de la siguiente manera: *“La propuesta de reconciliación recibió el aplauso unánime de los países de América Latina y el Caribe y se celebró en todo el mundo. Contó con el apoyo de la mayoría de la población de EE UU y de Cuba”*. (Hakim, 2015, pág. 174) En este sentido, Marc Bassets en su artículo titulado *“Nueva era entre dos históricos adversarios”* cita las palabras del propio presidente Barack Obama:

*“Me gustaría señalar que nuestra nueva estrategia respecto a Cuba ha eliminado un escollo en nuestras relaciones con otros países de la región. Los gobiernos de toda América han recibido con entusiasmo nuestro cambio de política. Hoy, Estados Unidos está mucho más involucrado en la región de lo que estaba desde hace muchas décadas, y la relación con nuestros vecinos es mejor que nunca”*. (Bassets, 2011)

Pero también ha contado con un gran apoyo de parte de la Unión Europea, manifestándose a favor del acercamiento y del restablecimiento de las relaciones diplomáticas. A modo de ejemplo, citaremos a Federica Mogherini, alta representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea expresándose a favor de esta nueva etapa en las relaciones cubano-norteamericanas: [...] *“Hoy ha empezado a caer otro muro”* [...] *“este paso representa una victoria del diálogo sobre el enfrentamiento”*. (LeoGrande, 2015, pág. 184) Por otro lado, el mercado cubano resulta atractivo para inversores y empresarios europeos. La UE es el segundo socio comercial más importante de Cuba:

*“La UE abarca hoy el 89% del intercambio comercial de Cuba con Europa, las exportaciones al bloque comunitario representan el 84,5% de las ventas a Europa y las importaciones provenientes de la UE alcanzaron el 91% de los productos procedentes de esa región, constituyendo el segundo socio comercial de la isla, según datos oficiales publicados a principio de 2016.*

*Entre los diez principales países socios comerciales de Cuba en el mundo destacan cuatro países comunitarios: España, Italia, Alemania y Holanda”.*

(Gratius y Ayuso, 2017, pág. 84)

De esta manera, gracias al restablecimiento de las relaciones diplomáticas, sería posible pensar que la Guerra Fría entre Estados Unidos y Cuba habría llegado definitivamente a su fin. A través de una nota informativa emitida por la Casa Blanca el 17 de diciembre del 2014, respecto del cambio de política hacia Cuba, se anunciaba:

*[...] “esta política de larga data de Estados Unidos en relación con Cuba provocó un aislamiento regional e internacional de nuestro país, restringió nuestra capacidad para influenciar el curso de los acontecimientos en el hemisferio occidental e imposibilitó el uso de toda una gama de medidas que Estados Unidos puede utilizar para promover un cambio positivo en Cuba. A pesar de que esta política se basó en la mejor de las intenciones, su efecto ha sido prácticamente nulo”. [...] “vamos a elevar las anclas del pasado porque es necesario alcanzar un futuro mejor: para nuestros intereses nacionales, para las personas que viven en Estados Unidos y para el pueblo cubano”.*<sup>47</sup>

De acuerdo a Domínguez López, los intereses en los que se basaba el análisis de la administración Obama para restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba tenían que ver con lo siguiente:

*“El sentido del cambio puede interpretarse como el intento de construir un sistema de influencia directa sobre la isla que permita a Estados Unidos cumplir varios objetivos de manera simultánea y complementaria: reducir la influencia cubana sobre movimientos políticos y sociales de la región; facilitar la reorganización de la estructura de poder controlada centrada en Washington; limitar y de ser posible excluir definitivamente cualquier asociación estratégica con competidores globales; eliminar los obstáculos en las relaciones con diversos gobiernos latinoamericanos generados por el conflicto con La Habana”.* (Domínguez López, 2017, pág. 38)

---

<sup>47</sup> Casa Blanca: “Un nuevo rumbo para Cuba”. Diciembre de 2014. Disponible en: [https://static.telesurtv.net/filesOnRFS/news/2014/12/17/comunicado\\_casa\\_blanca\\_ee.uu..pdf](https://static.telesurtv.net/filesOnRFS/news/2014/12/17/comunicado_casa_blanca_ee.uu..pdf)

Tomando como referencia esta cita de Domínguez López, resulta interesante realizar un análisis respecto del rol de los competidores globales que ejercen influencia sobre Cuba y que, por lo tanto, forman parte del análisis del Gobierno norteamericano a la hora de diseñar su estrategia de política externa hacia la isla. Tal es el caso de China y Rusia. Ambas naciones han construido en los últimos años una fructífera relación con Cuba en términos comerciales y de inversiones. Una muestra del interés de Rusia en la isla caribeña ha sido la visita oficial del presidente Vladimir Putin en el año 2014, en La Habana, donde se reunió con Raúl Castro para impulsar nuevos vínculos económicos y comerciales. Por otra parte, China se ha transformado en un vital aliado económico de Cuba, convirtiéndose en un socio comercial fundamental y el mayor poseedor de deuda cubana, con lo cual, la estrategia del embargo económico para debilitar al Gobierno cubano por parte de los Estados Unidos encuentra un alivio y respaldo fundamental en el gigante asiático. De acuerdo a Miquel Vila Moreno:

*“El acercamiento de Cuba al gigante asiático, por tanto, no solo afianza la posición económica de Pekín en la región, abriendo la posibilidad a algún tipo de conexión con la Ruta de la seda, sino que también parece estar trasladando las dinámicas de competencia con Washington”.* (Vila Moreno, 2017)

Respecto del rol de China sobre Cuba, Domínguez Guadarrama expresa: *“Tener como aliado a una nación que se ha colocado ya como la primera economía del mundo, ofrece a los países latinoamericanos y caribeños un nuevo papel internacional”.* (Domínguez Guadarrama, 2015, pág. 67) Este análisis se encuentra directamente vinculado con las declaraciones de funcionarios del Gobierno norteamericano y del propio Barack Obama acerca del peligro de que los Estados Unidos quedaran aislados en su propia región, no sólo por el apoyo de los países latinoamericanos a Cuba y su activo papel en organismos internacionales, sino también por la capacidad de influencia de grandes potencias económicas como China y Rusia que ponen de alguna manera en jaque el poder estadounidense en la isla y en la región.

Más allá de estos aspectos a tener en cuenta para entender el comportamiento del Gobierno norteamericano hacia Cuba, es un hito histórico para las relaciones bilaterales que después de más de 50 años en los que ningún presidente de los Estados Unidos se sentó a negociar con Cuba, Barack Obama y Raúl Castro lograron restablecer las relaciones diplomáticas a pesar de las dificultades y obstáculos que cada uno debió

enfrentar. Este acercamiento significó por fin reconocer a la República de Cuba como un país soberano y con el que se puede tratar y negociar de igual a igual, de acuerdo al derecho internacional, incluso otorgando cierta legitimidad que en el pasado le había sido negada por los sucesivos gobiernos norteamericanos, que sólo veían en Cuba un enemigo. No es menor, es un avance muy significativo, en palabras de Ricardo Domínguez Guadarrama:

[...] *“Por primera vez en más de dos siglos, Estados Unidos no trata a Cuba como un Estado inferior o un enemigo, al que aplica la fuerza, sino como a un sujeto legítimo e igual en términos de derecho internacional, con el que dialoga y alcanza acuerdos”*(...) *“el problema de fondo que obstaculizó los diversos procesos de negociación que se han dado en el tiempo entre Washington y La Habana, ha sido, por un lado, la actitud dominante y hegemónica de Estados Unidos y, por el otro, el recurrente reclamo de Cuba a respetar los principios del derecho internacional”*. (Domínguez Guadarrama, 2015, pág. 75)

En abril del año 2015 se llevaría a cabo la VII Cumbre de las Américas en Panamá, en la que por primera vez se reunirían los presidentes Barack Obama y Raúl Castro a solas, teniendo en cuenta que el último encuentro entre dos presidentes de Estados Unidos y Cuba había sido en el año 1958. Por lo tanto, se trataba de un momento histórico para las relaciones bilaterales a través del cual se demostraba la buena predisposición entre ambos líderes para profundizar el proceso de acercamiento y colaboración. De acuerdo al análisis de Peter Hakim:

*“En su discurso oficial en Panamá, Castro presentó un minucioso historial de violaciones de la soberanía cubana por parte del gobierno estadounidense y de los perjuicios infligidos a la economía de la isla a lo largo del tiempo, describiendo asimismo los diversos intentos de sabotaje del régimen marxista. A continuación, pidió disculpas a Obama por su franqueza y elogió tanto la sinceridad del presidente estadounidense como su decisión de romper con el pasado. En su discurso, Obama admitió muchas de las críticas de Castro y dijo que EE UU se comprometía a aplicar políticas más positivas respecto a América Latina”*. (Hakim, 2015, pág. 176)

Tres días después del encuentro en la cumbre de Panamá el Gobierno de Barack Obama decide quitar a Cuba de la lista de los países patrocinadores del terrorismo. Dicha eliminación, ocurrida en mayo del 2015 fue un punto clave para destrabar las negociaciones y continuar reforzando la nueva etapa de relacionamiento bilateral. La lista es elaborada anualmente por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y Cuba formaba parte desde el año 1982, habiendo sido incluida bajo la presidencia de Ronald Reagan. De acuerdo al Secretario de Estado de la administración Obama, John Kerry, quien ha ejercido un rol fundamental para que se adoptara esta medida: “*Cuba no ha proporcionado ningún tipo de apoyo al terrorismo internacional durante los seis meses previos y ha dado garantías de que no apoyará actos de terrorismo internacional en el futuro*”. (Bassett, 2015). Esta medida no ha provocado ningún tipo de objeciones, incluso aquellos partidarios de una política opuesta al acercamiento con Cuba, han estado de acuerdo con esta decisión. Es posible pensar, que estas medidas respaldadas por la voluntad del gobierno de Obama de mejorar las relaciones bilaterales, podrían verse desde el punto de vista cubano como un triunfo, es decir como una oportunidad de revalorizar su imagen y prestigio ante la comunidad internacional, ya que, por primera vez, un presidente norteamericano se sentaba a negociar y repensar las relaciones bilaterales de igual a igual. Pero también, representaba para el entonces presidente de los Estados Unidos, un momento inigualable para reconstruir el liderazgo norteamericano a nivel regional e internacional, promoviendo la diplomacia como mecanismo de resolución de diferencias, logrando que la diplomacia recuperara valor y ejerciera un rol preponderante en el proceso decisorio, a pesar de no haber podido cumplir con gran parte de sus promesas de campaña. Es decir, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas representaba, desde el punto de vista de la administración Obama, un win-win para ambas naciones.

Por otro lado, el hilo conductor en la toma de decisiones del Gobierno de Obama, tanto en su política doméstica como externa fue el pragmatismo, siendo el caso de Cuba un ejemplo de su postura y accionar. Específicamente es en este caso de las relaciones bilaterales, en el que el planteo de Obama pareciera que vino a dejar atrás la visión de administraciones anteriores, profundamente centradas en lo ideológico, cuyas referencias emblemáticas eran el comunismo, la Guerra Fría, el concepto de enemigo y la lucha contra el terrorismo, para presentar una visión más pragmática y estratégica, repensando su vinculación con La Habana. Él consideraba que en definitiva nada había cambiado en el

régimen cubano a causa del embargo y de la falta de relaciones, y que no había traído consecuencias positivas para ninguno de los dos países. En cambio, restableciendo las relaciones diplomáticas y mejorando el vínculo interestatal, Estados Unidos podría ejercer una mayor influencia en Cuba, además formaba parte de sus promesas de campaña antes de asumir la presidencia, por lo que en términos de credibilidad tanto interna como externa, Obama se jugaba su imagen y capacidad de liderazgo para implementar las medidas prometidas. Asimismo, generaría una repercusión positiva internacionalmente, a raíz de las sucesivas recomendaciones de organismos internacionales respecto de la necesidad de resolver los conflictos bilaterales entre ambas naciones por vías pacíficas. De allí su necesidad de replantear la cuestión y darle un giro importante.

Si bien desde el punto de vista discursivo este análisis acerca de las medidas tomadas por la administración Obama pueden verse positivamente, lo que se ha logrado en términos reales y efectivos no ha cumplido con las expectativas y promesas de campaña del líder demócrata, quien ha enfrentado en algunos casos, una fuerte oposición a la hora de presentar propuestas de cambios importantes en la relación con Cuba, y que, por otra parte, teniendo en cuenta los argumentos de numerosos analistas, no ha tenido la capacidad de liderazgo y la convicción necesaria para atravesar dichas dificultades. De todas maneras, a pesar de que muchas de esas promesas e iniciativas resultaron truncadas y no llegaron a cumplirse, logró dar ese primer paso y el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la República de Cuba no ha sido una cuestión menor. Si bien el legado que dejará no obtuvo el impacto que se esperaba, logró algunos avances y construir las bases de un nuevo comienzo.

Adicionalmente, en un intento de sellar los avances alcanzados, y como otro acto simbólico del inicio de una nueva etapa entre los Estados Unidos y Cuba, en marzo del 2016 el entonces presidente Barack Obama visitó por primera vez la isla para reunirse con Raúl Castro. Era la primera vez en 88 años que un primer mandatario estadounidense visitaba la República de Cuba. [...] *“la apertura a Cuba y la visita de Obama a ese país contaron con el respaldo del empresariado estadounidense, especialmente del sector agroalimentario”*. (Birnbaum, 2016, pág. 46)

Otro acontecimiento importante para las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba se daría en 2016, en el marco de las Naciones Unidas cuando se produce un hecho histórico que refleja el cambio de postura del gobierno norteamericano frente al conflicto

con la isla. Desde hacía más de 26 años, anualmente, la República de Cuba presentaba una Resolución ante dicha organización, donde buscaba el apoyo internacional para lograr que el Congreso de los Estados Unidos levante el embargo en su contra. En cada una de esas ocasiones Washington se había pronunciado en contra de la propuesta cubana, pese al mayoritario apoyo de la comunidad internacional. Pero en el año 2016, esa postura cambiaría. En palabras de Valeria Ríos:

[...] *“por primera vez en la historia de las resoluciones, la administración de Barack Obama decidió abstenerse. De ese modo, 191 países apoyaron a Cuba en su reclamo de que se levante el bloqueo y ningún miembro se opuso a tal exigencia, con las únicas abstenciones de Estados Unidos e Israel”*. (Ríos, 2016)

En ese momento, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas la entonces embajadora estadounidense ante la ONU, Samantha Power, expresó que [...] *“durante más de medio siglo Washington mantuvo una política destinada a aislar a la nación caribeña y en lugar de eso la estrategia aisló a Estados Unidos, incluso en el propio seno de la ONU”*.<sup>48</sup>

A su vez, el ministro cubano de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, saludó el cambio en la posición estadounidense, al que llamó una señal prometedora. *“El bloqueo es injusto, inhumano, inmoral e ilegal y debe cesar en forma unilateral e incondicional”*.<sup>49</sup>

Vale destacar que si bien las resoluciones aprobadas por la comunidad internacional en el marco de las Naciones Unidas, son dictadas a modo de recomendaciones, es indiscutible que generan presión y plantean la necesidad de ocuparse de determinadas problemáticas. Se trata de la Organización internacional más importante del mundo. Ni Estados Unidos, ni ningún otro país miembro pueden hacer oídos sordos tan fácilmente a las declaraciones formales de un organismo de tales características.

---

<sup>48</sup> Discurso de la embajadora estadounidense Samantha Power, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.cadenagramonte.cu/articulos/ver/74592:ee-uu-defendera-en-onu-su-tradicional-postura-sobre-el-bloqueo>

<sup>49</sup> Discurso de Bruno Rodríguez, ministro de Relaciones exteriores cubano ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://razonesdecuba.cubadebate.cu/articulos/el-bloqueo-es-injusto-inhumano-inmoral-e-ilegal-y-debe-cesar-unilateral-e-incondicionalmente/>

En 2017 se tomaría la última medida trascendental para las relaciones bilaterales del Gobierno de Barack Obama. Finalmente, se pondría fin a la ley conocida como “pies secos, pies mojados”, explicitada en el capítulo 1 del presente trabajo. Dicha ley fue derogada en enero del 2017, faltando algunos pocos días para abandonar su cargo en la Casa Blanca gracias a un acuerdo con el Gobierno cubano, quien se comprometió a cambio, a aceptar el retorno de ciudadanos que fueron parte del Éxodo de Mariel de 1980. Al dar por finalizada esta Ley, el tratamiento de los ciudadanos cubanos que lleguen a los Estados Unidos será exactamente igual al de cualquier ciudadano de cualquier país del mundo (Terán, 2017).

A modo de síntesis, si bien el restablecimiento de relaciones diplomáticas ha sido un paso importante en la vinculación bilateral entre Estados Unidos y Cuba, especialmente en términos formales, también se han ido implementando diferentes medidas en torno a una relación más fructífera para ambas naciones, aunque aún quedan muchos temas por resolver. Por otro lado, las promesas de campaña del presidente Barack Obama no han sido cumplidas en su totalidad y los puntos más controversiales de la agenda, el embargo económico y financiero y el cierre de la cárcel en la Bahía de Guantánamo siguen sin resolverse. A falta de una clara institucionalización de las medidas adoptadas por el Gobierno del líder demócrata, cabe preguntarse el alcance e impacto de dichas medidas en el futuro.

## **2.5 Factores internos y externos que incidieron en la decisión del Gobierno norteamericano de restablecer relaciones diplomáticas con Cuba**

De acuerdo a las categorías de análisis planteadas por Alberto Van Klaveren (1992), la formulación de la política exterior de un gobierno nacional se encuentra influida tanto por factores internos como externos. De manera tal que, toda decisión de política exterior, potencialmente será seleccionada a partir y teniendo en cuenta, tanto los asuntos domésticos y de política interna, como los asuntos externos. En palabras de Van Klaveren:

*“Las dos categorías de factores no están en competencia, sino que se complementan. En realidad, la relación entre factores internos y externos es de doble vía. La política exterior de un Estado es la expresión internacional de una sociedad, pero también sirve para integrar al mundo en esa sociedad (Hill, 1978:22). Algunos temas exhiben una combinación tan compleja de*

*elementos internos y externos que han sido denominados "intermésticos" (por el inglés intermestic) en la literatura especializada. Sin embargo, pese a que los temas internos se están internacionalizando y los factores externos están asumiendo una creciente influencia en la política interna, desde el punto de vista analítico la distinción entre fuentes externas e internas sigue pareciendo útil". (Van Klaveren, 1992, pág. 178)*

De esta manera, Van Klaveren sostiene que, pese a que los temas internos tienden a internacionalizarse cada vez más y los factores externos poseen una creciente influencia de la política interna, aún continúa siendo fundamental y sobre todo muy útil realizar la distinción entre ambas variables. Además, a lo largo de su investigación intenta explicar que ambos factores se complementan y forman parte del proceso decisorio. Por ello, es fundamental identificar, entonces, no sólo cuáles son las variables internas, sino también, cuáles son las variables externas, y no puede realizarse un análisis completo e integral sino se tienen en cuenta en conjunto.

Van Klaveren realiza una distinción detallada entre factores internos y factores externos que intervienen en los procesos decisorios de política exterior y los identifica de la siguiente manera: Por un lado, menciona tres elementos internos que afectan a la política exterior de un país, el primero se refiere a las características propias del sistema político, el segundo elemento tiene que ver con las políticas económicas y la estrategia de desarrollo propia de ese país y, en tercer lugar, los factores históricos, culturales y sociales. Y, por otro lado, destaca los factores sistémicos, es decir, las fuentes externas que intervienen en los comportamientos de política exterior. También lo denomina sistema global haciendo referencia al sistema internacional en su conjunto y a las tendencias globales, involucra a actores estatales y no estatales y puede cumplir un rol de restricción o puede representar nuevas oportunidades para los países. (Van Klaveren, 1992, págs. 179-180)

Ahora bien, vale remarcar que, si bien el estudio de Van Klaveren se basa específicamente en los comportamientos de las políticas exteriores latinoamericanas, su análisis es trasladable, a cualquier Estado en términos generales. Por supuesto cada país tendrá sus propias particularidades.

Este estudio resulta entonces muy interesante como herramienta para desglosar y poder identificar minuciosamente los factores internos y externos, que intervienen a la hora de tomar una decisión de política exterior, en este caso en particular, poder identificar los que llevaron al Gobierno de Estados Unidos a tomar la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba.

Teniendo en cuenta las acciones del Gobierno de Barack Obama respecto a Cuba detalladas a lo largo del presente capítulo, se consideran presentes los siguientes factores internos:

Diferentes elementos al interior de la Administración Obama ejercerían una influencia en la formulación de la política externa dirigida a Cuba. Por un lado, se presenta un cambio importante de discurso, vinculado a la personalidad carismática y de los valores promulgados por la figura del líder demócrata, que tenían que ver con un estilo más conciliador y pragmático que el de sus antecesores. Este punto tiene que ver, además, con las motivaciones personales del presidente y su ideología política. Es importante destacar que incluso antes de llegar a la Casa Blanca, desde sus discursos en campaña Obama ya pregonaba una postura diferente a la del pasado y aseguraba que tomaría cartas en el asunto cubano para lograr un cambio positivo en las relaciones bilaterales, de acuerdo a los intereses norteamericanos. Por otro lado, el factor de la motivación personal tenía que ver con que Obama anhelaba dejar un legado significativo tras su paso por la Casa Blanca. Dichas características tienen que ver con elementos históricos, también culturales y sociales del presidente. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta que Estados Unidos había perdido prestigio en la comunidad internacional, es incluso más fácil entender sus ideales y esa necesidad de demostrar que Washington podía continuar liderando y ejerciendo influencia alrededor del globo y principalmente en Latinoamérica, sin necesidad de situarse en una postura de hostilidad. Todo ello fue impulsado por un presidente carismático, premio Nobel de la Paz, que enarbó las banderas de la diplomacia. Se trataba ni más ni menos que del Presidente de los Estados Unidos cuyos deseos eran cambiar el curso de la historia diplomática del país. Es posible imaginar un Obama que pensaba ser recordado en un futuro como el mandatario que logró conciliar con el país vecino una disputa emblemática que había perdurado por más de 50 años.

De esta manera, se considera a este factor como fundamental para el presente análisis.

Por otro lado, se propone un cambio sustantivo en el modo de dirigir la política tanto interna como externa del país, lo que involucra, entre otras cuestiones, promover una transformación respecto del accionar de los Estados Unidos hacia Cuba de los últimos cincuenta años, en el marco de una propuesta de renovación del liderazgo norteamericano en el mundo, lo cual tiene que ver también con el rol que han ejercido los Estados Unidos en el escenario internacional a lo largo del tiempo, es decir, en términos políticos, económicos e históricos. Adicionalmente, en la estrategia externa elaborada por el equipo de Gobierno de Barack Obama, la idea-fuerza de la necesidad de acercarse a Cuba para poder influir en un cambio “positivo” para la ciudadanía cubana, ha ejercido un rol fundamental a la hora de desarrollar su estrategia de vinculación con la isla.

Asimismo, teniendo en cuenta el marco teórico propuesto, la oposición al interior del Congreso norteamericano en contra de diferentes medidas propiciadas por el Gobierno de Barack Obama para acercarse a Cuba y mejorar sus relaciones bilaterales es entendida como un factor interno de gran influencia en la formulación y concreción de la política exterior estadounidense hacia la isla. Dicho factor interno guarda relación con el sistema político norteamericano y el rol del Congreso para influir en el avance y/o retroceso del vínculo bilateral. Retomando a Josefina Del Prado, respecto de estos desafíos a los que se enfrentaba el Gobierno de Barack Obama en su política hacia Cuba:

*“Las relaciones con Cuba implican asuntos vinculados a la política internacional pero también doméstica de los EE.UU. Las posibilidades de cualquier cambio profundo con la isla dependen de una fuerte e influyente clase política y encuentran sus mayores límites en el Congreso estadounidense”.* (Del Prado, 2009, pág. 290)

En este punto cabe resaltar cómo la autora reconoce el carácter complementario de factores internos y externos necesarios para llevar adelante cualquier decisión importante vinculada al vínculo bilateral entre Estados Unidos y Cuba.

Adicionalmente, es importante destacar el rol que ha ejercido el cambio de actitud del lobby cubano: las posturas rígidas del pasado parecen mostrar signos de cambio y de flexibilización por parte de este grupo de presión que ha ejercido un importante e influyente rol en lo que respecta a las relaciones bilaterales entre Washington y La Habana, como se ha explicitado en párrafos anteriores. Si bien el lobby cubano se ha

mostrado históricamente en oposición de un acercamiento con el gobierno de Castro, la llegada de nuevas generaciones, ha incidido en una postura menos hostil. Este punto también va de la mano de un cambio cultural y social en dicho grupo. Obama supo acercarse al lobby cubano, consciente de la necesidad de contar con su apoyo para implementar una nueva política externa hacia Cuba. También es importante destacar que se trata de un grupo con gran influencia económica y son parte fundamental del electorado en el Estado de Florida, donde el líder demócrata ha resultado ganador tanto en 2008 como en 2012. De esta manera, la flexibilización de la postura al interior del lobby cubano y su apoyo a un acercamiento con Cuba puede entenderse como un factor interno que ha incidido en el proceso decisorio del Gobierno norteamericano a la hora de formular su política exterior hacia la isla caribeña. Otro ejemplo en este sentido es el rol que han cumplido los empresarios norteamericanos interesados en generar oportunidades comerciales con Cuba quienes han mostrado a la administración Obama los posibles beneficios que podrían ocurrir a raíz de una mayor apertura con el mercado cubano.

Es decir, aparecían en escena nuevos actores dispuestos a apoyar el inicio de un nuevo vínculo con la isla caribeña con el objetivo de obtener beneficios económicos. En palabras de Margaret Crahan, citada por Ernesto Domínguez López: [...] *“comienzan a aparecer otros actores con intereses definidos y divergentes, como algunos grupos empresariales, los sectores agrícolas y otros con influencia sobre el sistema de toma de decisiones”*. (Domínguez López, 2017, pág. 40)

Siguiendo el lineamiento teórico de Alberto Van Klaveren, numerosos actores pueden participar y ejercer influencia en política exterior además del propio Gobierno, y estos casos mencionados anteriormente así lo demuestran. En este sentido, tanto la personalidad del presidente Obama, sus motivaciones personales y su ideología política, el intento de renovar el liderazgo norteamericano en el mundo, como el rol del lobby cubano y del empresariado estadounidense forman parte de los factores internos que han tenido un peso relevante en la configuración de la política exterior del Gobierno norteamericano hacia Cuba y, en consecuencia, son considerados como factores internos.

Respecto de los factores externos, se identifican los siguientes:

En primer lugar, el rol de presión que han ejercido los diferentes jefes de Gobierno de las naciones latinoamericanas para que la Administración de Barack Obama mejore sus

relaciones bilaterales con Cuba y se incluya a la isla caribeña en organismos regionales de concertación puede interpretarse como un condicionante externo que ha influido en la política del Gobierno norteamericano. En un contexto de giro a la izquierda en la región, los líderes latinoamericanos se pronunciaron en defensa de Cuba y manifestaron en reiteradas oportunidades la necesidad de que Estados Unidos se comprometiera a reverter sus posturas hostiles hacia la isla. Asimismo, el rol de Cuba en organismos regionales e internacionales que se vuelve mucho más activo y contundente, sumado a este apoyo de parte de las naciones latinoamericanas mencionado con anterioridad, implicaba un peligro de aislamiento del Gobierno norteamericano respecto del resto de la región. Es importante destacar también en este sentido el rol de las Naciones Unidas. Como se menciona a lo largo del presente capítulo, el organismo multilateral más importante del mundo ha emitido a lo largo de los años sucesivas recomendaciones instando al diálogo entre los Estados Unidos y Cuba y resoluciones a favor de poner fin al embargo económico y financiero que pesa sobre la isla cubana. En relación a esto, el analista político Miguel Tinker Salas argumenta:

*[...] "el aislamiento de EE.UU. en América Latina es la causa por la que el país norteamericano ha decidido restablecer relaciones diplomáticas e iniciar una nueva etapa en las relaciones con Cuba (...) Tiene que ver con el hecho de que EE.UU. se encuentra aislado en la región, se encuentra sin aliados tanto en la ONU y la OEA como en todas las instancias nuevas que han surgido en América Latina, en particular en CELAC y Mercosur (...) Por lo tanto, EE.UU. reconoce que ha fracasado y que las sanciones realmente no dan resultados". (Tinker Salas, 2014)*

En segundo lugar, el caso de Alan Gross representa otro factor externo que ha influido en el proceso de toma de decisión de la política externa del Gobierno de Barack Obama respecto a Cuba. Tal como se ha explicitado en el presente capítulo, este episodio generó un enfriamiento de las relaciones bilaterales y un retroceso en los avances que se venían logrando. La postura tomada en un principio por el Gobierno norteamericano buscando la liberación de Gross fue la de congelar cualquier negociación hasta tanto este caso no se resolviera, aunque finalmente implicó que ambos Gobiernos se dispusieran a conversar para llegar a una solución. Dichas negociaciones fomentaron una postura de conciliación y entendimiento.

En tercer lugar, la intervención del Papa en las negociaciones entre Castro y Obama puede ser considerada como un factor externo que ha influido en el proceso del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones y, por lo tanto, en la formulación de la política externa del Gobierno norteamericano. Ya que, tal como se explicita en el presente capítulo, Francisco ejerció un rol clave para acercar a Cuba y a Estados Unidos, y para que ambos mandatarios iniciaran un diálogo fructífero.

En cuarto lugar, el traspaso del poder de Fidel Castro a su hermano Raúl marcó un punto de inflexión y creó nuevas expectativas respecto a la posibilidad de que ocurrieran cambios al interior de Cuba. El Gobierno de Barack Obama consideraba que podía tratarse de una nueva etapa para la isla caribeña, de mayor apertura y diálogo respecto del pasado.

Por último, teniendo en cuenta el marco teórico utilizado, la influencia de China, Rusia y la Unión Europea en Cuba forman parte de los factores externos que han repercutido en la formulación de la política externa norteamericana. Es necesario, en primer lugar, destacar el rol que ejercen en el comercio internacional y cómo han incrementado sus lazos con las economías latinoamericanas en los últimos tiempos. Es probable que, en las intenciones del Gobierno norteamericano de acercarse a Cuba exista un análisis en este sentido. Cuanta menos influencia pueda ejercer Estados Unidos en Cuba, mayor influencia podrán tener países como Rusia, China o los países que conforman el bloque europeo.

Por lo tanto, si bien numerosos factores domésticos y externos formaron parte del proceso decisorio referido a la política externa planteada por el Gobierno de Barack Obama hacia Cuba, es posible sostener que los factores internos han tenido un mayor peso para explicar la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas con la isla caribeña. Principalmente teniendo en cuenta que, desde antes de asumir la presidencia de los Estados Unidos, el líder demócrata ya estaba determinado a mejorar de alguna manera las relaciones bilaterales y a plantear un cambio respecto del pasado. Por supuesto, el contexto en el que se desarrollan los acontecimientos, y los factores internos y externos que influyen conjuntamente a medida que el Gobierno norteamericano va tomando diferentes medidas y acciones respecto a Cuba inciden en el proceso decisorio y en la evolución del vínculo. Adicionalmente, es posible pensar que las medidas tomadas en el primer año de su mandato presidencial fueron un claro mensaje de las intenciones del gabinete de Obama

y de la preponderancia que tendría el tema cubano en su agenda, más allá de las repercusiones internacionales posteriores y el rol activo de Cuba en organismos regionales. La influencia del Papa Francisco en las negociaciones también fue posterior a las primeras flexibilizaciones iniciadas por el líder demócrata. Por último, el rol de apoyo por parte del lobby cubano y del empresariado norteamericano también ha sido fundamentales para la administración Obama.

A modo de resumen, la identificación detallada de los factores internos y externos involucrados en el proceso de toma de decisiones de política externa de los Estados Unidos hacia Cuba mencionados con anterioridad permiten generar un análisis integral de los principales elementos intervinientes en la postura norteamericana para restablecer las relaciones diplomáticas con la isla caribeña y confirmar que los factores internos han sido los de mayor peso y relevancia.

## **Reflexiones Finales**

Tal como se señala en la introducción, la principal motivación de estudio ha sido el interés por identificar cuáles han sido los principales factores internos y externos que propiciaron el acercamiento y el posterior restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba.

Ahora bien, se realiza un análisis histórico y de la evolución de las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba, para comprender la postura norteamericana, identificando los ingredientes que fueron necesarios para propiciar el cambio de postura después de más de cinco décadas de enemistad, tomando como referencia el año 1961 cuando se produce la ruptura de las relaciones diplomáticas, hasta el año 2015, en el que finalmente se restablecen dichas relaciones.

Durante la etapa histórica estudiada, las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Cuba fueron realmente tensas, se destacan períodos graves de crisis y hasta una inminente situación de guerra nuclear, durante la famosa “Crisis de los Misiles”, dentro del contexto internacional de Guerra Fría. Por otra parte, si bien se puede rescatar el período en el que la Administración de James Carter intentó acercarse al Gobierno cubano y mejorar las relaciones, fue la excepción con respecto al resto de las administraciones norteamericanas con las que la vinculación con Cuba fue más bien de carácter hostil.

Un dato no menor, y que pasa desapercibido en muchos estudios de la temática, pero que es fundamental tenerlo en cuenta, es que, a pesar de dichas hostilidades y de la ruptura formal de las relaciones diplomáticas desde el año 1961, ambas naciones mantuvieron canales de comunicación directos a través de las Oficinas de Sección de Intereses, mencionadas en el capítulo número uno.

En el caso específico de los Estados Unidos, se produce una combinación de factores internos y externos que llevan al Gobierno del entonces Presidente Barack Obama a repensar las relaciones bilaterales con Cuba, y emprender un viraje en la política exterior norteamericana muy importante y muy marcado con respecto a sus antecesores.

Obama fue el primer presidente afroamericano de la historia de los Estados Unidos, miembro del Partido Demócrata y quien desde el comienzo representó una imagen renovada. En sus discursos lo acompañaba la necesidad de plantear grandes cambios en la política interna y externa del país. Su antecesor George W. Bush dejaba la Casa Blanca en medio de un gran malestar social a nivel interno, y un complicado contexto a nivel internacional. Entre los objetivos principales del Gobierno de Obama siempre se mencionó la importancia de renovar el liderazgo norteamericano que se había visto degradado en los últimos tiempos, reconstruir de alguna manera la imagen de Estados Unidos a nivel regional e internacional promoviendo la diplomacia como mecanismo de vinculación y resolución de conflictos, a través de un enfoque pacifista.

Desde los inicios de su campaña electoral hasta los últimos días de su paso por la Casa Blanca Obama demostró que, el vínculo externo con la Isla de Cuba ocupaba un rol destacado en su agenda gubernamental. Por primera vez en muchísimos años, un presidente de los Estados Unidos estaba dispuesto a dialogar y negociar de igual a igual con el Gobierno cubano.

A modo de resumen, siguiendo las categorías de análisis de Alberto Van Klaveren se establece que los factores intervinientes en la formulación de la política externa norteamericana hacia Cuba son los siguientes:

Por un lado, los factores internos que incidieron en la decisión del Gobierno norteamericano de restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba identificados a lo largo de la investigación son: la personalidad del presidente Obama, su ideología política y sus motivaciones personales, su interés por dejar un legado significativo tras su paso por la Casa Blanca, la idea de poder llevar adelante una renovación del liderazgo norteamericano en el mundo, así como también poder influir en Cuba a través de un cambio de postura respecto del pasado. La flexibilización al interior del lobby cubano a la hora de repensar el vínculo con la isla caribeña, y el rol del empresariado norteamericano interesado en incursionar en el mercado cubano fueron también parte de los factores internos que ejercieron peso en el diseño y concreción de la política externa estadounidense hacia Cuba.

Por otro lado, se identificaron los siguientes factores externos: el rol de presión que han ejercido los líderes de las diferentes naciones latinoamericanas, en un contexto

mayoritario de Gobiernos progresistas en la región, que instaron al Gobierno de Barack Obama a mejorar sus relaciones bilaterales con Cuba y a cumplir sus promesas de cambio respecto de las políticas hostiles dirigidas hacia la isla caribeña. Adicionalmente, el rol activo de Cuba en diferentes organismos de concertación política y foros internacionales ha implicado un nuevo análisis para el Gobierno estadounidense que temía quedar aislado. En este sentido, ha sido importante el aporte de las Naciones Unidas a través de las diferentes resoluciones dictadas para colaborar en el diálogo entre ambas naciones y en las recomendaciones para poner fin al embargo económico y financiero. Por otra parte, el rol del Papa Francisco en las negociaciones resignificando el papel del Vaticano en asuntos globales ha sido un factor que ha incidido en el desenlace del restablecimiento de las relaciones. Asimismo, el traspaso del poder entre Fidel Castro y su hermano Raúl permitió generar un aire renovado y de expectativas para el Gobierno norteamericano. Por último, la influencia de China, Rusia y la Unión Europea sobre Cuba han sido parte de los factores externos presentes.

Tras haber identificado y analizado de forma integral los factores intervinientes se confirma la hipótesis de investigación en cuanto a que los factores internos han jugado un rol muy significativo en el proceso de toma de decisiones del Gobierno norteamericano, incidiendo con mayor peso que los factores externos. La determinación de Barack Obama desde su campaña electoral respecto de la necesidad de un cambio en el tratamiento de las relaciones bilaterales con Cuba y la relevancia que le otorga a dicho vínculo externo durante sus dos administraciones demuestran que, a pesar de las dificultades y los obstáculos, y el rol de presión que ejercieron diferentes actores del contexto externo, desde el interior de su gestión la idea de cambio ya estaba instalada y se llevarían adelante diferentes acciones que así lo demostrarían.

Los avances propiciados han sido significativos, pero tras el paso de Barack Obama por la Casa Blanca aún quedaron pendientes de resolución temas claves de la agenda bilateral que habían formado parte de las promesas de campaña del líder demócrata. Tal como se menciona en los capítulos anteriores, la cuestión, por ejemplo, de la Bahía de Guantánamo y la cárcel norteamericana que allí funciona es un punto clave y finalmente la Administración Obama no ha podido cerrarla. Si bien Cuba mantiene la soberanía sobre dicho territorio, los Estados Unidos gozan de todos los derechos inherentes al ejercicio de esa soberanía y representa uno de los principales reclamos contra Estados Unidos no sólo por parte de la propia República de Cuba, sino también de gran parte de la comunidad

internacional. Por otra parte, Obama abandona la Casa Blanca y finaliza su segundo mandato sin haber logrado poner fin al embargo económico, el cual, sin dudas, representa otro gran obstáculo para las relaciones bilaterales.

De todas formas, dichos obstáculos, si bien son significativos y de gran peso, no han impedido que se restablezcan finalmente las relaciones diplomáticas en el año 2015 y se haya dado inicio a un nuevo comenzar en las relaciones, una nueva etapa para la vinculación entre los Estados Unidos y la República de Cuba.

## **Referencias Bibliográficas**

Aguirre, M. (2012). La crisis de los Misiles de Cuba en 1962: la verdadera historia detrás de la leyenda. Radio Francia Internacional. (RFI en español). Recuperado el 12 de septiembre de 2018, de: <http://es.rfi.fr/sociedad/20121022-crisis-de-los-misiles-de-cuba-la-verdadera-historia-detras-de-la-leyenda>

Ahedo Ruiz, J. (2014). Obama, Un líder pragmático, pero no político. Revista Internacional de pensamiento político. Volumen 9, 2014, Págs. [15-30]. ISSN: 1885-589X. Universidad Internacional de La Rioja. Recuperado el 15 de julio de 2019. Disponible en: [http://rd.unir.net/sisi/research/resultados/Obama\\_un\\_lider\\_pragmatico.pdf](http://rd.unir.net/sisi/research/resultados/Obama_un_lider_pragmatico.pdf)

Alandete, D. (2008). El voto joven y el de las minorías propiciaron la victoria demócrata. Diario el País, versión electrónica. Consultado el 23 de octubre de 2018. Disponible en: [https://elpais.com/diario/2008/11/06/internacional/1225926003\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2008/11/06/internacional/1225926003_850215.html)

Arias Guevara, M. (2009). Cuba: reforma y transformación agraria. La crisis de los noventa y el proceso de desestatalización de la agricultura. Revista Ideas. Vol. 3, Nº 1, 2009. Págs. [1-24]. ISSN- 1984-9834. Recuperado el 12 de agosto de 2018. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4059613>

Bassets, M. (2011). El deshielo de las relaciones Cuba-Estados Unidos. Nueva era entre dos históricos adversarios. Periódico digital El País. Sección Internacional. Recuperado el 15 de noviembre de 2018. Obtenido de: [https://elpais.com/internacional/2014/12/17/actualidad/1418825186\\_663350.html](https://elpais.com/internacional/2014/12/17/actualidad/1418825186_663350.html)

Bassets, M. (2015). La relación de Cuba y Estados Unidos. EE UU retira a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo. Periódico digital El País. Sección Internacional. Recuperado el 22 de julio de 2019. Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2015/05/29/actualidad/1432912802\\_010471.html](https://elpais.com/internacional/2015/05/29/actualidad/1432912802_010471.html)

Birnbaum, N. (2010). Prisionero de la Casa Blanca, pero líder global. Revista de Estudios de Política Exterior, N° 134. Marzo/abril 2010. Consultado el 14 de febrero de 2019. Obtenido de: <http://www.politicaexterior.com/wp-content/uploads/Adios-Obama.pdf>

Bravo, O. (1996). Cuba-USA, Nacionalizaciones y Bloqueo. Editorial de Ciencias Sociales.

Careaga, G. (1997). Cuba: Las raíces de la Revolución. Revista de Estudios Políticos. N° 16. Cuarta época. Septiembre-diciembre 1997. Consultado el 13 de marzo de 2019. Disponible en: [file:///C:/Users/rsantoro/Downloads/37167-91636-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/rsantoro/Downloads/37167-91636-1-PB%20(1).pdf)

Carriazo Moreno, G. (1993). Las relaciones económicas Cuba-Estados Unidos: una mirada al futuro. Revista de Estudios Internacionales. Volumen 26, N° 103. Julio/septiembre 1993. DOI: 10.5354/0719-3769.2011.15387. Consultado el 25 de agosto de 2018. Disponible en: <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/15387>

Castro, F. (1959). Discurso pronunciado en Nueva York. Versión taquigráfica de las oficinas del Primer Ministro. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/f240459e.html>

Castro, R. (2015). Discurso de Raúl Castro frente al parlamento cubano. Obtenido de Diario El Mundo. Sección Internacional/ Diplomacia. Consultado el 18 de julio de 2018. Disponible en: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/07/20/55ac2df2e2704ebc3a8b4580.html>

Clarín. (1998). Revelan un documento secreto: Mea culpa de la CIA por Bahía de Cochinos. Diario Clarín. Recuperado el 26 de mayo de 2019. Disponible en: [https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/mea-culpa-cia-bahia-cochinos\\_0\\_rkfeAoCx0KI.html](https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/mea-culpa-cia-bahia-cochinos_0_rkfeAoCx0KI.html)

Clinton, H. (2014). Hard Choices. Editorial Simon & Schuster Inc. Idioma, Inglés. 635 páginas. ISBN-13: 978-1476751443.

Collazo Odriozola, J. (2001). Fidel Castro Ruz y la Cuba Revolucionaria: un deterioro simultáneo. Contribuciones desde Coatepec, núm. 1, julio-diciembre, 2001, pp. 106-139 Universidad Autónoma del Estado de México. ISSN: 1870-0365. Consultado el 23 de julio de 2018. Obtenido de: <http://www.redalyc.org/pdf/281/28100109.pdf>

Comité de Naciones Unidas contra la Tortura. (2006). (CAT por sus siglas en inglés). Conclusiones y Recomendaciones, Estados Unidos de América. 25 de julio de 2006, CAT/C/USA/CO/2, pág. 22.

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares. (1961). Departamento de asesoría legal de la OEA. Consultado el 13 de marzo de 2018. Disponible en: <https://www.oas.org/legal/spanish/documentos/convencionviena.htm>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Hacia el cierre de Guantánamo. Documentos oficiales de la OEA. ISBN 978-0-8270-6422-5. Consultado el 23 de mayo de 2019. Obtenido de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Hacia-cierre-Guantanamo.pdf>

Cuba vs Bloqueo (2016). Informe de Cuba: Sobre la resolución 70/5 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado el 15 de enero de 2019, de: <http://www.cubavsbloqueo.cu/sites/default/files/InformeBloqueo2016ES.pdf>

Del Prado, J. (2009). Obama y el cambio: Política exterior de EE.UU. Agenda Internacional, 271-292. Recuperado el 26 de junio de 2019, de: <file:///C:/Users/rsantoro/Downloads/Dialnet-ObamaYElCambio-6302513.pdf>

Domínguez Guadarrama, R. (2015). Cuba y Estados Unidos: el largo proceso del reconocimiento. Consultado el 30 de julio de 2019. Obtenido de: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1665857415000034?token=FF9DF5969A70AEEEDA55FCCF3E41A72F5136B056CA80F336A3E58E2866738F8BA79E192DFC23D3F095A692A39F78184>

Domínguez López, E. (2017). De Obama a Trump. La nueva política de Estados Unidos hacia Cuba. Consultado el 25 de agosto de 2019. Obtenido de: [https://www.researchgate.net/publication/324690335\\_De\\_Obama\\_a\\_Trump\\_La\\_nueva\\_politica\\_de\\_Estados\\_Unidos\\_hacia\\_Cuba](https://www.researchgate.net/publication/324690335_De_Obama_a_Trump_La_nueva_politica_de_Estados_Unidos_hacia_Cuba)

Enmienda Platt. (1901). Disponible en la Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/15.pdf>

Federal Election Commission (2009). Washington DC. Elections results for the U. S. President, the U.S. Senate and the U.S. House of Representatives. Consultado el 13 de mayo de 2018. Disponible en idioma inglés en: <https://transition.fec.gov/pubrec/fe2008/federalelections2008.pdf>

Federal Election Commission (2012). Washington DC. Elections results for the U. S. President, the U.S. Senate and the U.S. House of Representatives. Consultado el 18 de noviembre de 2018. Disponible en idiomas inglés en: <https://transition.fec.gov/pubrec/fe2012/federalelections2012.pdf>

Ferreira, R. (2013). Obama se encuentra con los opositores Berta Soler y Guillermo Fariñas en Miami. El mundo. Consultado el 23 de abril de 2019. Obtenido de: <https://www.elmundo.es/internacional/2013/11/09/527dda7e6843414f5d8b4584.html>

Frosini, T. (2006). El estado de derecho se ha detenido en Guantánamo. Revista española de Derecho Constitucional, 33-74. Recuperado el 27 de abril de 2019, de: <file:///C:/Users/rsantoro/Downloads/DialnetElEstadoDeDerechoSeHaDetenidoEnGuantanamo-1994402.pdf>

Gallup (2009). Usa Today. Consultado el 30 de abril de 2019. Obtenido de: <https://news.gallup.com/poll/113770/bush-presidency-closes-34-approval-61-disapproval.aspx>

Gallup Poll. (2007). Gallup's Pulse of Democracy. Consultado el 13 de mayo de 2018. Obtenido de: <https://web.archive.org/web/20070703031559/http://www.galluppoll.com/content/default.aspx?ci=1633>

GATT. (1948). Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1948. Consultado el 23 de julio de 2018. Disponible en: <https://www.wto.org/spanish/docs/s/legal/s/gatt47.pdf>

Gratius, S y Ayuso, A. (2017). Nueva etapa entre Cuba y la UE: escenarios de futuro. CIDOB. Consultado el 27 de junio de 2019. Obtenido de: [https://eulacfoundation.org/es/system/files/nueva\\_etapa\\_entre\\_cuba\\_y\\_la\\_ue\\_escenarios\\_de\\_futuro\\_anna\\_ayuso\\_y\\_susanne\\_gratius\\_eds\\_1.pdf](https://eulacfoundation.org/es/system/files/nueva_etapa_entre_cuba_y_la_ue_escenarios_de_futuro_anna_ayuso_y_susanne_gratius_eds_1.pdf)

Hakim, P. (2015). Cuba, Estados Unidos y el Continente Americano. Obtenido de Estudios de Política Exterior. Consultado el 15 de septiembre de 2019. Disponible en: <http://www.politicaexterior.com/wp-content/uploads/Adios-Obama.pdf>

Harnecker, M. (1988). El movimiento estudiantil en la Revolución cubana. Taller Popular. Consultado el 15 de septiembre de 2018. Disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/90191.pdf>

Hernández Martínez, J. (2015). El conflicto Cuba-Estados Unidos: Asimetría histórica y límites político-jurídicos del cambio. Alegatos. Consultado el 20 de agosto de 2018. Obtenido de [file:///C:/Users/rsantoro/Downloads/56-114-1-SM%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/rsantoro/Downloads/56-114-1-SM%20(1).pdf)

Lamrani, S. (2013). El lobby cubano en Estados Unidos de 1959 hasta nuestros días. Latin American Studies. Recuperado el 24 de octubre de 2018. Disponible en: [http://www.latinamericanstudies.org/cuba/lobby\\_cubano.pdf](http://www.latinamericanstudies.org/cuba/lobby_cubano.pdf)

Lamrani, S. (2013). 50 verdades sobre la dictadura de Fulgencio Batista en Cuba. Consultado el 17 de marzo de 2019. Obtenido de Cuba Debate: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2013/10/19/50-verdades-sobre-la-dictadura-de-fulgencio-batista-en-cuba/#.XTtXf-hKjIU>

Ley Helms Burton. (1996). Cuban Liberty and Democratic Solidarity. Consultada el 22 de junio de 2018. Congreso de los Estados Unidos de América. Disponible en: <https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/documents/libertad.pdf>

Ley N° 1312 del Poder Ejecutivo de Cuba. “Ley de Migración de 1976”. Consultado el 20 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/html/imigracion.html>

Ley de 1962: Asistencia a la Migración y a los Refugiados del Hemisferio Occidental, de los Estados Unidos de América. Consultada el 26 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-76/pdf/STATUTE-76-Pg1163.pdf#page=2>

Ley de Ajuste Cubano. (1966). Estados Unidos de América. Consultado el 30 de mayo de 2018. Disponible en: <https://uscode.house.gov/statutes/pl/89/732.pdf>

LeoGrande, W. (2011). Making-up is hard to do: Obama’s new approach to Cuba. Nasca. Recuperado el 10 de septiembre de 2019, de: <https://nacla.org/article/making-hard-do-obama’s-‘new-approach’-cuba>

LeoGrande, W. (2015). Largo camino a la normalidad entre Estados Unidos y Cuba. Análisis de Política Exterior. Consultado el 26 de septiembre de 2018. Obtenido de: <http://www.politicaexterior.com/wp-content/uploads/Adios-Obama.pdf>

LeoGrande, W y Kornbluh, P. (2015). Diplomacia encubierta con Cuba: Historia de las negociaciones secretas entre Washington y La Habana. Fondo de cultura económica. ISBN 978-607-16-3321-7. Publicado en español con el permiso de University of North Carolina.

Letterman, D. No necesitan presentación con David Letterman. Recuperado el 10 de julio de 2019, de la plataforma digital Netflix. Disponible en: <https://www.netflix.com/watch/80209188?trackId=200257859>

Lévesque, J. (1977). La Unión Soviética y Cuba: Una relación especial. Foro Internacional, 18 (2). Consultado el 30 de octubre de 2018. Obtenido de: <http://bit.ly/33c4GZI>

López, A. (2015). El origen del famoso Teléfono rojo entre Washington y Moscú. Yahoo Noticias. Recuperado el 29 de junio de 2019. Disponible en: <https://yhoo.it/2VtnL9a>

Martínez, M. (2004). El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios. CLACSO. Recuperado el 29 de marzo de 2019, de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cemi-uh/20120821035011/procmig.pdf>

Naciones Unidas. (1970). “Resolución 2625 del 24 de octubre de 1970, Declaración relativa a los principios de Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de Conformidad con la Carta de Naciones Unidas”. Consultado el 27 de marzo de 2019. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/352/86/IMG/NR035286.pdf?OpenElement>

Naciones Unidas. (1991). Resolución de la Asamblea General del cuadragésimo sexto período de sesiones. Necesidad de poner fin al embargo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba. A/71/91. Consultado el 17 de abril de 2018. Disponible en: <https://www.refworld.org/docid/57dbdc6320.html>

Naranjo Orovio, C. (2009). Historia de Cuba, Volumen 1. Editorial Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC Press. Págs: 250 y 251.

Nobel Prize. (2009). The Nobel Prize. Consultado el 20 de marzo de 2019. Obtenido de: <https://www.nobelprize.org/prizes/peace/2009/obama/facts/>

Nobel Prize. (2019). Recuperado el 23 de Julio de 2019. Obtenido de: <https://www.nobelprize.org/prizes/lists/all-nobel-prizes/>

Obama, B. (2007). Discurso: Renovar el liderazgo norteamericano. Consultado el 14 de febrero de 2018. Obtenido de Estudios de Política Exterior. N° 118. 2007. Disponible en: <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/renovar-el-liderazgo/>

Obama, B. (2008). Milwaukee, Wisconsin. Traducción a cargo de la autora de la presente investigación. Consultado el 19 de agosto de 2018. Disponible versión en inglés en: <https://www.reuters.com/article/us-cuba-castro-usa-candidates/u-s-candidates-call-fordemocracy-in-cuba->

Obama, B. (2009). Discurso inaugural del 20 de enero de 2009. Traducción a cargo de la autora de la presente Investigación. Disponible versión en idioma inglés en: <https://obamawhitehouse.archives.gov/blog/2009/01/21/president-barack-obamas-inaugural-address>

Obama, B. (2009). Discurso en la V Cumbre de las Américas. Traducción realizada por la autora de la presente Investigación. Consultado el 18 de junio de 2018. Versión en inglés disponible en: [http://www.summit-americas.org/V\\_Summit/remarks\\_usa\\_en.pdf](http://www.summit-americas.org/V_Summit/remarks_usa_en.pdf)

Obama, B. (2009). Discurso: A just and lasting peace. Traducción a cargo de la autora de la presente Investigación. Consultado el 30 de julio de 2019. Obtenido de: <https://www.nobelprize.org/prizes/peace/2009/obama/facts/>

Obama, B. (2009). Discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas el 23 de septiembre de 2009. Obtenido de Voltaire Net. Disponible en: <https://www.voltairenet.org/article162264.html>

Obama, B. (2014). Discurso de Barack Obama. Consultado el 22 de mayo de 2018. Obtenido de: <https://www.univision.com/noticias/noticias-de-eeuu/el-discurso-del-presidente-barack-obama-sobre-cuba-en-espanol>

OEA, Organización de Estados Americanos (1962). Resolución VI “Exclusión del actual Gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano” de la Octava Cumbre de Cancilleres de Punta del Este. Consultado el 23 de marzo de 2019. Disponible en: <http://www.oas.org/en/columbus/docs/cuba/cp11248s04.doc>

OEA, Organización de Estados Americanos (2009). “Resolución por la que se deja sin efecto la Resolución VI de la Octava reunión de Consulta de Ministros de relaciones exteriores”. Consultado el 27 de febrero de 2018. Disponible en: [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=AG-12-09](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=AG-12-09)

Ordaz, P. (2014). Francisco, el gran mediador. El País. Recuperado el 27 de mayo de 2018. Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2014/12/17/actualidad/1418837510\\_239458.html](https://elpais.com/internacional/2014/12/17/actualidad/1418837510_239458.html)

Orden Ejecutiva N° 13492. (2009). Del Gobierno de los Estados Unidos. “Review and disposition of individuals detained at the Guantánamo Bay Naval base and Closure of detention”. Traducción a cargo de la autora de la presente investigación. Consultado el 18 de marzo de 2018. Disponible versión en inglés en: <https://www.presidency.ucsb.edu/documents/executive-order-13492-review-and-disposition-individuals-detained-the-guantanamo-bay-naval>

Ospina, H. (2016). John F. Kennedy y las secuelas de Bahía de Cochinos. Cuba debate. Recuperado el 22 de abril de 2019, de: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2016/04/20/john-f-kennedy-y-las-secuelas-de-bahia-de-cochinos/#.XUWsP-hKjIU>

Pedraza, S. (2008). Olas migratorias desde 1959, entre el desencanto y la desesperanza. Recuperado el 21 de abril de 2018, de CubaNetOrg. Disponible en: [http://www.cubanet.org/htdocs/CNews/y08/may08/19inter\\_7.html](http://www.cubanet.org/htdocs/CNews/y08/may08/19inter_7.html)

Pendas, H. (2009). Textos sobre Historia de Cuba. Compilación. Editorial Pueblo y Educación. Consultado el 24 de junio de 2018. Disponible en: [http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pruebaingresohistoria/RPI-H-Volumen3/res/LIBRO\\_DE\\_TEXTO\\_DE\\_HISTORIA\\_DE\\_CUBA.pdf](http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pruebaingresohistoria/RPI-H-Volumen3/res/LIBRO_DE_TEXTO_DE_HISTORIA_DE_CUBA.pdf)

Peters, P. (2010). President Obama and Cuba. Palabra Nueva. Recuperado el 26 de marzo de 2019, de: <https://www.lexingtoninstitute.org/wp-content/uploads/2010/03/palabranuevamarch2010.pdf>

Pichardo, H. (1971). Documentos para la historia de Cuba. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales. Consultado el 16 de marzo de 2018. Disponible en:

<https://catalog.hathitrust.org/Record/010682475>

Pignatta, E. (2009). Estados Unidos, Obama y América Latina: Percepciones y agenda reciente. Recuperado el 11 de septiembre de 2018, de:

[http://www.iri.edu.ar/publicaciones\\_iri/anuario/Anuario%202009/Amnor/pignatta.pdf](http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/Anuario%202009/Amnor/pignatta.pdf)

Power, S. (2017). Discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas. Consultado el 29 de agosto de 2018. Obtenido de cadena Gramonte. Disponible en:

<http://www.cadenagramonte.cu/articulos/ver/74592:ee-uundefendera-en-onu-su-tradicional-postura-sobre-el-bloqueo>

Ríos, V. (2016). Resolución contra el embargo a Cuba es aprobada por los miembros de la ONU. Consultado el 23 de febrero de 2018. Disponible en:

<https://hipertextual.com/2016/10/cuba-embargo-onu>

Rivero, E. (2014). Diario El Nuevo Herald. Sección Noticias/ Mundo. Consultado el 19 de junio de 2019. Obtenido de <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article43879845.html>

Rodríguez, B. (2016). Discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Consultado el 13 de marzo de 2018. Disponible en:

<http://razonesdecuba.cubadebate.cu/articulos/el-bloqueo-es-injusto-inhumano-inmoral-e-ilegal-y-debe-cesar-unilateral-e-incondicionalmente/>

Roig, M. (2002). El estatuto jurídico de Guantánamo, Cuba. Revista española de Derecho Internacional, 54(2), 773-783. Recuperado el 5 de Julio de 2019, de:

<http://bit.ly/31cCHHe>

Santamaría, A. (2016). Fidel Castro y los Estados Unidos: 90 discursos, intervenciones y reflexiones. Recuperado el 26 de marzo de 2018.

Silva León, A. (2003). Historia del socialismo: Breve historia de la Revolución Cubana. Recuperado el 18 de febrero de 2019, de: <http://archivo.juventudes.org/textos/Documentos%20Historicos/Historia%20Revolucion%20cubana.pdf>

Soní Soto, A. (2011). Mitos y símbolos en la campaña de Barack Obama. Revista Palabra Clave. Vol. 14, núm. 1, junio, 2011, pp. 67-82. Universidad de La Sabana, Bogotá, Colombia. Consultado el 30 de octubre de 2018. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/649/64920732005.pdf>

Tarragona Fenosa, L. (2011). Diez años de Guantánamo: Una década para las rebajas jurídicas en Estados Unidos. CIDOB D'Afers Internacionals. Recuperado el 28 de junio de 2019, de: [https://www.jstor.org/stable/41635286?readnow=1&refreqid=excelsior%3Ae71eb1eb315f6f7758a8e7f7d5b9f7cb&seq=11#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/41635286?readnow=1&refreqid=excelsior%3Ae71eb1eb315f6f7758a8e7f7d5b9f7cb&seq=11#page_scan_tab_contents)

Telesur. (2016). Raúl Castro advierte que Cuba jamás regresará a la OEA. Recuperado el 24 de septiembre de 2018, de: <https://www.telesurtv.net/news/Raul-Castro-No-podemos-ante-la-turbulencia-en-Latinoamerica-por-el-ataque-imperial-20160604-0004.html>

Terán, K. (2017). Obama Puts His Foot Down: U.S. Ends “Wet Foot, Dry Foot”. Recuperado el 22 de marzo de 2019. Obtenido de Council on Hemispheric Affairs: <http://www.coha.org/wp-content/uploads/2017/01/wetfootdryfoot.pdf>

Tinker Salas, M. (2014). Estados Unidos cambia su postura hacia Cuba por estar aislado en la región. RT. Recuperado el 15 de mayo de 2018, disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/160812-eeuu-cuba-aislado-region>

Triana Cordoví, J. (2016). Cuba: Transformación económica y conflicto vs Estados Unidos. Consultado el 28 de mayo de 2019. Disponible en: [https://www.nodo50.org/cubasingloXXI/politica/triana8\\_310904.pdf](https://www.nodo50.org/cubasingloXXI/politica/triana8_310904.pdf)

United States Census Bureau.

Univisión Noticias. (2016). Congresistas republicanos consideran ilegal nuevo plan de Obama para cerrar Guantánamo. Consultado el 16 de junio de 2018. Obtenido de: <https://www.univision.com/noticias/guantanamo/congresistas-republicanos-consideran-ilegal-nuevo-plan-de-obama-para-cerrar-guantanamo>

Valdez, A. y Huerta, D. (2008). La estrategia de Obama: la construcción de una marca triunfadora en la política electoral. Revista latina. Recuperado el 13 de junio de 2019. Obtenido de: [http://www.revistalatinacs.org/08/alma03/11\\_obama.pdf](http://www.revistalatinacs.org/08/alma03/11_obama.pdf)

Van Klaveren, A. (1992). Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar. Consultado el 10 de noviembre de 2018. Obtenido de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123742/Entendiendo-las-politicas-exteriores-latinoamericanas-modelo-para-armar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vicent, M. (2009). Fidel Castro: "Cuba no necesita limosnas". El País. Consultado el 29 de agosto de 2018. Obtenido de: [https://elpais.com/internacional/2009/04/14/actualidad/1239660010\\_850215.html](https://elpais.com/internacional/2009/04/14/actualidad/1239660010_850215.html)

Vila Moreno, M. (2017). Cuba, entre Estados Unidos y China. Periódico digital ESGLOBAL. En sección "Política, economía e ideas sobre el mundo en español". Consultado el 14 de mayo de 2019. Obtenido de: <https://www.esglobal.org/cuba-estados-unidos-china/>

Vitale, L. (1999). Cuba: de la colonia a la revolución. Santiago de Chile: RIL EDITORES.

White, N. (2014). Ending the US embargo of Cuba: International law in dispute. ISBN-10: 0415668174. Editorial: Routledge. 222 páginas. Idioma, Inglés. Consultado el 13 de marzo de 2018. Disponible en: <http://eprints.nottingham.ac.uk/48311/1/White%20JLAS%20Revised5.pdf>

White House (1995). Office of the Press Secretary, "Joint Statement," May 2, 1995. Consultado el 13 de noviembre de 2018.

White House (2014). Comunicado: “Un nuevo rumbo para Cuba”. Obtenido de Telesur Net. Consultado el 28 de noviembre de 2018. Disponible en: [https://static.telesurtv.net/filesOnRFS/news/2014/12/17/comunicado\\_casa\\_blanca\\_ee.uu..pdf](https://static.telesurtv.net/filesOnRFS/news/2014/12/17/comunicado_casa_blanca_ee.uu..pdf)

Zárate, R. (2016). Biografía: Fidel Castro Ruz. Barcelona Centre for International Affairs. Recuperado el 26 de agosto de 2018, de: [https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_central\\_y\\_caribe/cuba/fidel\\_castro\\_ruz#4](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/cuba/fidel_castro_ruz#4)